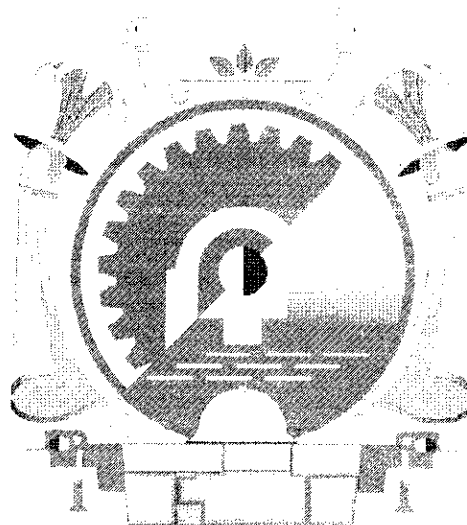


GOBIERNO REGIONAL - PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCION
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (2013)

**Puno-Diciembre
2,012**

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

**OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ESTADISTICA**

PLANES Y PROGRAMAS

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2013**

DIRECTOR : C.P.C. ELVIS ELMER CONDORI ARDILES

EJECUTOR : ING. ESPERANZA A. BERROSPI BARRIGA

IMPRESIÓN : RUBÉN QUISPE VALERIANO

PUNO – PERU

PRESENTACION

La Dirección Regional de la Producción - Puno formula su Plan Operativo Institucional 2,013 con la finalidad de contar con un documento de Gestión Institucional e Instrumento que facilita la programación y ejecución de actividades planificadas y cronogramadas y la evaluación respectiva, este documento se halla inmerso en el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, de la Dirección Regional de la Producción- Puno; el Plan PDCR al 2021 del Gobierno Regional -Puno y en el Plan Nacional Bi -Centenario al 2021; su programación obedece a la Estructura Funcional Programática del Presupuesto 2,013 de la Dirección Regional de la Producción - Puno, así como con los lineamientos de política y objetivos sectoriales y objetivos del Gobierno Regional- Puno y por ende con la política del Gobierno Nacional, Regional y Sectorial.

El contenido de éste, obedece a la Directiva Regional N° 07-2009-GRP, la misma que norma la formulación de los Planes, Anuales, Presupuesto Participativo y Planes Operativos Institucionales para el periodo presupuestal 2,013; también incluye las características sectoriales tanto del sector pesca como los de industria según la Ley de Pesca N° 25977, la Ley General de Industria N° 23407 y normas complementarias de ambos sectores, base sobre las que se plasman en la ejecución de las siguientes líneas de acción:

- Acuicultura e Investigación
- Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
- Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera
- Medio Ambiente
- Promoción y Validación Tecnológica
- Industria
- MYPES

Estas líneas de acción que incluyen diferentes actividades y acciones que se ejecutarán en el período presupuestal 2,013 cuyo cumplimiento de las mismas nos permitirá concretizar nuestros objetivos sectoriales fijados en nuestro Plan Operativo Institucional 2,013.

La Dirección Regional de la Producción es el Órgano Sectorial Rector de la Actividad Productiva de Pesca e Industria de la Región – Puno, es una entidad con personería jurídica de derecho público, que depende normativamente del Ministerio de la Producción así como administrativa, presupuestal, funcional y técnicamente del Gobierno Regional – Puno , constituyendo una Unidad Ejecutora al interior del Pliego, la Dirección Regional de la Producción tiene jurisdicción en el ámbito de la Región – Puno. Su Rol es: proponer las normas inherentes a la gestión productiva competente, otorgando y monitoreando el cumplimiento de los derechos específicos para el desarrollo de la actividad pesquera e industrial, promoviendo el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de desarrollo socio-económico pesqueras (truchicultura) e industriales, las buenas prácticas sobre el cuidado del medio ambiente, una pesca racional y ordenada, promoviendo la productividad de especies nativas, promoción del consumo del pescado y apoyo alimentario con acciones de poblamiento y repoblamiento con alevines de trucha y especies nativas en diferentes recursos hídricos de zonas de extrema pobreza, el fomento del financiamiento y las inversiones para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura en el sector productivo (pesquero e industrial).

INDICE

PRESENTACIÓN

I.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

- 1.1.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN
- 1.2.- SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN
- 1.3.- CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL
- 1.4.- TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

II.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

III.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- 3.1.- ANÁLISIS FODA

IV.- PROPUESTA CONCERTADA

- 4.1.- VISIÓN REGIONAL
- 4.2.- VISIÓN INSTITUCIONAL
- 4.3.- MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL
- 4.4.- MISIÓN INSTITUCIONAL
- 4.5.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- 4.6.- ESTRATEGIAS

V.- RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

VI.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- 6.1.- PRESUPUESTO DE OPERACIÓN
- 6.2.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

VII.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN OBJETIVOS GENERALES

- 7.1.- PRESUPUESTO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

VIII.- PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

(BREVE ANÁLISIS, PRESUPUESTO, POBLACIÓN ATENDIDA, META Y PERSONAL DE PPE)

IX.- ANEXOS

- 9.1.- LÍNEA BASAL
- 9.2.- 05: ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES
- 9.3.- 06: ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS
- 9.4.- 07: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
- 9.5.- 08: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE POR RESULTADOS
- 9.6.- 09: MARCO LÓGICO
- 9.7.- 10: PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

X.- PROYECTOS A EJECUTAR EL 2013 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO

I.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL.-

1.1.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN.-

A) SECTOR PESQUERÍA:

ACTIVIDAD DE LA ACUICULTURA.-

El desarrollo de la actividad de acuicultura es a menor escala y artesanal poco diversificado, en materia de truchicultura existe debilidades en la cadena productiva de la trucha, no se cuenta con una tecnología integral en el proceso productivo de especies ícticas nativas, así como en infraestructura, equipos y recursos humanos necesarios para dicha actividad. Por otro lado, en la actividad de especies tropicales se muestra bajo desarrollo productivo no contando con el requerimiento logístico correspondiente.

La actividad de la acuicultura la venimos desarrollando en nuestra región más en la especie trucha por ser la especie más prometedora y la más cotizada, de esta forma el Perú cuenta con una producción más o menos regular bordeando los 8,543 TM (2009); 8,337.908 TM (2010) y 15,110 TM al año (2011) respectivamente. Así mismo es necesario indicar que la actividad 02 del cuadro N° 05 y otros, referido a registro e información estadística, es una actividad requerida mensualmente, que a la fecha se viene desarrollando de manera incompleta y sin procedimientos técnicos adecuados, a efectos de convertir eficiente esta actividad se requiere de presupuesto, para la ejecución misma de la actividad y personal que debe estar a cargo de la actividad en el ámbito de la región, acorde con el catastro acuícola regional.

La acuicultura amazónica tiene importante sustento en la biodiversidad de especies tropicales existentes en las provincias de Sandía y Carabaya, la que aún no está bien determinada. Para el desarrollo de la acuicultura amazónica de Puno aún no existen planes, programas y proyectos de desarrollo pesquero que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Cabe destacar, sin embargo; que la acuicultura en la zona tropical tiene amplias perspectivas de desarrollo con fines de seguridad alimentaria de las poblaciones del área, ya que el acceso de fuentes de nutrición es complicado y costoso. La piscicultura tropical, con técnicas sencillas y el aprovechamiento de los insumos locales como sub productos agrícolas, muestra muy buenas oportunidades en la región amazónica (aun de la selva alta), al poder establecer emprendimientos de piscicultura asociada, en los que el estanque acuícola tiene múltiples usos, y a su vez se beneficia de otras actividades rurales (crianza de cerdos, de patos, ganadería, entre otros), sin embargo por falta de presupuesto no se puede plasmar estas expectativas.



NUMERO DE DERECHOS ACUICOLAS (CONCESIONES Y AUTORIZACIONES) OTORGADOS EN LA REGION PUNO 1996 - MAYO 2011

Cuadro N° 001: DERECHOS ACUICOLAS VIGENTES

Pr-Ad	INICIO											Total General	
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011		
ALI		2		2	1						1		6
AME		3			2	4					3		12
AME/ALI				2	1	5	12	11	2	3			36
AR					1		1	4	7	5			18
AR (Renovación)							1		1	1			3
AS			2		1	2							5
C>E				2									2
CME	3	9	11	53	90	63	52	106	82	29	2		500
CME/ALI										1			1
CS		3	5	3	8	27				1			47
CT-CME											7	7	14
Total General	3	17	18	62	104	101	66	121	93	50	9		644

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Cuadro N° 002: DERECHOS ACUICOLAS CADUCOS

Pr-Ad	INICIO											Total General	
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2003	2004	2005	2006	2007		2008
ACN		7	9		18	1							35
ALI		1	1	1	2	3							8
AME		5	4	2	14								25
AR	3	51	50	9	26		5	20	13	3	6	1	187
AR (Renovación)										2	4		6
CCN		5	3	8									16
CME	31	36	9	23	24			1					124
Invest						1							1
Total General	34	105	76	43	84	5	5	21	13	5	10	1	402

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

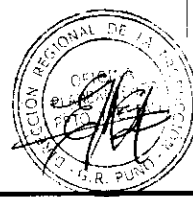
Cuadro N° 003: DERECHOS ACUICOLAS TOTAL

Pr-Ad	INICIO														Total general		
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009		2010	2011
ACN		7	9		18	1											35
ALI		1	1	1	2	3	2		2	1						1	14
AME		5	4	2	14		3			2	4					3	37
AME/ALI							2	1	5	12	11	2	3				36
AR	3	51	50	9	26			5	20	14	3	7	5	7	5		205
AR (Renovación)											2	5		1	1		9
AS								2		1	2						5
C>E									2								2
CCN		5	3	8													16
CME	31	36	9	23	24	3	9	11	54	90	63	52	106	82	29	2	624
CME/ALI																1	1
CS						3	5	3	8	27					1		47
CT-CME															7	7	14
Invest						1											1
Total General	34	105	76	43	84	8	17	23	83	117	106	76	122	93	50	9	1046

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

LEYENDA:

ACN	Autorización comunidades nativas
ALI	Autorización laboratorio de incubación
AME	Autorización menor escala
AME/ALI	Autorización menor escala/autorización laboratorio de incubación
AR	Autorización repoblamiento
AR(RENOVACIÓN)	Autorización repoblamiento renovación
AS	Autorización subsistencia
C>E	Concesión mayor escala
CME	Concesión menor escala
CME/ALI	Concesión menor escala/autorización laboratorio de incubación
CS	Concesión subsistencia
CT	Cambio de título



**Cuadro N° 004: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN EL LAGO TITICACA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO										Total General
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
AME									1		1
AME/ALI								1	2		3
AS					1						1
C>E			1								1
CME	7	11	13	45	53	43	92	65	16	2	347
CS	1	3	2	6	3			1			16
CT-CME									2	2	4
Total General	8	14	16	51	57	43	92	67	21	4	373

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 005: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA ARAPA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO								Total General
	2001	2002	2004	2006	2007	2008	2009	2010	
C>E			1						1
CME	2	1		1	2	2	1		9
CT-CME								1	1
Total General	2	1	1	1	2	2	1	1	11

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 006: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA LAGUNILLAS A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO							Total general
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
CME	39	10	8	6	11	2	4	80
CT-CME							1	1
Total General	39	10	8	6	11	2	5	81

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 007: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA SAGUANANI A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO		Total general
	2005	2006	
AR	1		1
CME	1		1
CS		24	24
Total General	2	24	26

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 008: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA MATARCOCHA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO		Total general
	2008	2010	
AR		1	1
CME	1		1
Total General	1	1	2

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 009: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA INIQUILLA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO		Total general
	2005	2008	
AME	1		1
AR		1	1
CME	32		32
Total General	33	1	34

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación



Cuadro N° 010: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA EN LA LAGUNA ANANTA A MAYO DEL 2011

Pr-Ad	INICIO		
	2009	2010	Total general
CME	14	8	22
Total CME	14	8	22
Total General	14	8	22

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Cuadro N° 011: PRODUCTORES DE TRUCHA EN PUNO DERECHOS ACUICOLAS OTORGADOS EL 2011

TIPO DE DERECHO	Resoluciones otorgadas		
	PJ	PN	Total general
AME/ALI	4	-	4
AR	1	-	1
CME	2	1	3
CT-CME	-	1	1
Total General	7	2	9

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

LEYENDA:

AME/ALI	AUTORIZACION MENOR ESCALA; AUTORIZACION LABORATORIO DE INCUBACION
AR	AUTORIZACION REPOBLAMIENTO
CME	CONCESION MENOR ESCALA
CT-CME	CAMBIO DE TITULAR; CONCESION MENOR ESCALA

PRODUCCIÓN HISTÓRICA DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA REGION PUNO 2001-2012

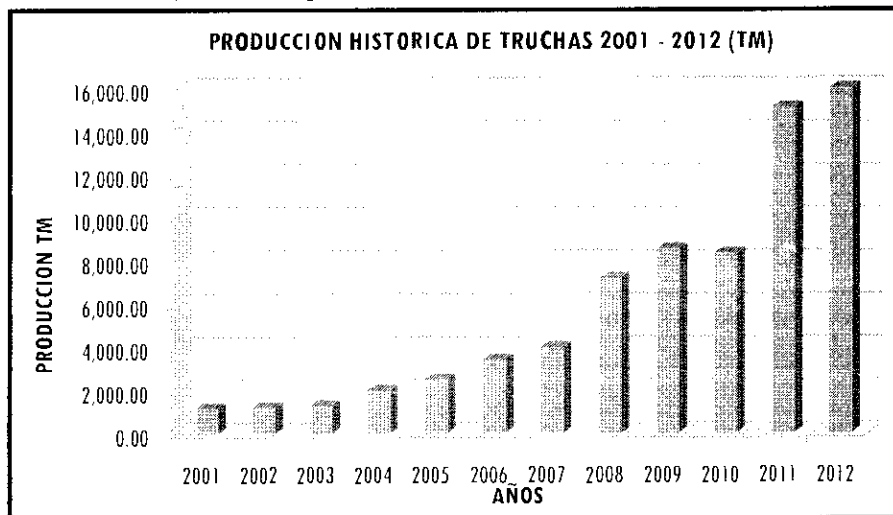
La producción de trucha en la región de Puno, tuvo el siguiente flujo:

Cuadro N° 012: PRODUCCION HISTORICA DE LA TRUCHA ARCO IRIS 2001-2012

AÑOS	PRODUCCION (TM)
2001	1,150.00
2002	1,200.00
2003	1,294.00
2004	2,000.00
2005	2,522.00
2006	3,416.00
2007	4,002.00
2008	7,204.00
2009	8,543.00
2010	8,337.90
2011	15,110.30
2012	17,112.34

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Gráfico N° 001:



NOTA: Se ha tomado en cuenta la observación sobre los datos estadísticos de la producción de trucha que no conversa con los del Compendio Estadístico del Perú 2012, sin embargo los que los mostramos en el presente cuadro N° 12, es ratificado y sustentado por la Dirección de Acuicultura e Investigación de la institución.



ACTIVIDAD DE LA PESCA.-

PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO.-

El departamento de Puno, cuenta con el recurso hídrico continental más importante del país, el Lago Titicaca, el mismo que es compartido entre la República de Perú y Bolivia, este se encuentra ubicada a 14°09'06" latitud sur y 68°01'42" latitud oeste.

En el Lago Titicaca y otros recursos hídricos en la región de Puno, se encuentran especies icticas nativas de los cuales pertenecen al género Orestias, cuyas especies tiene diferente formas de vida y son importantes en la Pesquería Lacustre, comúnmente se le conoce como: Carachi, Ispi, Boga (en extinción) que son importantes en la dieta del, poblador ribereño, que la extracción de la pesca es para auto consumo directo y las dos especies restantes son los siluridos bénticos que pertenecen al generotrychomycterus que agrupa al Suche y Mauri (en franco proceso de extinción).

Las especies nativas han disminuido en su población debido a muchos factores como la sobre pesca, introducción de especies exóticas, contaminación de aguas residuales y relaves Mineros y las malas prácticas pesqueras (uso de redes de arrastre , uso de especies nativas en el alimento de truchas), a tal extremo que la disminución es alarmante de 91,000 TM a 45,000 TM.

La mayoría de las especies del Lago son de habitad litoral o bentónico distribuidos en la franja litoral Lacustre, línea donde desarrollan su fase reproductiva colocando los productos sexuales ovas sobre plantas acuáticas; además cumplen su primera fase alimentaria en esta zona y estas zonas son las que se hallan contaminadas.

En la actualidad gran parte de los pescadores artesanales son informales ante SUNARP, DIREPRO, PRODUCE y DICAPI; y para formalizarse necesitan asesoramiento continuo, también es necesario brindar orientación para renovar el consejo directivo ante los Registros Públicos y la Dirección Regional de la Producción.

Para la inscripción y renovación de juntas Directivas de las organizaciones sociales de pescadores artesanales, se requiere la actualización del Padrón de pescadores debiendo tramitarse carnet de pesca expedido por la capitanía del Puerto de Puno, con su respectiva capacitación, esto para el pescador es todo un desafío y si no se le dirige no se formalizará. De igual forma sucede con las nuevas asociaciones, tienen problemas continuos ante la DGPA; asimismo formalizarse ante la Dirección de Capitanía de Puerto, con respecto a su carnet de pesca artesanal (expedición y renovación) certificado de matrícula de bote a remos (registro y renovación), también requiere la **Certificación** y/o **Constancia** para personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad pesquera.



Asimismo para nuevas organizaciones se requiere **Permiso de Pesca** para extracción de los recursos ícticos. Las **Plantas de Procesamiento Pesquero Artesanal**, Actividad que realizan los procesadores y truchicultores, necesitan contar con su licencia de funcionamiento.

En promoción del desarrollo de la pesca se tiene un control ineficiente en cuanto a las vedas, extracción de tallas mínimas, y otros. Así como en el proceso de implementación del reglamento de Ordenamiento Pesquero para la cuenca del Lago Titicaca y el Plan de Ordenamiento Pesquero Binacional (Perú y Bolivia).

La actividad pesquera es desarrollada en base a especies ícticas nativas de los géneros *Orestias* (carachi, ispi y boga) y *Trichomycterus* (mauri y suche).

En el ámbito del lago Titicaca en la parte peruana se han registrado un total de 1,588 pescadores artesanales (formales e informales), distribuidos en 210 centros poblados y/o comunidades pesqueras, según la cobertura del censo efectuada por el IMARPE al 70% con relación al total de pescadores que corresponde a las comunidades pesqueras asentadas solamente en el lago Titicaca (Datos de pesca artesanal), por otra parte según la información disponible en la Dirección de Pesca Artesanal, se cuenta con 118 organizaciones sociales de pescadores artesanales inscritas en la Dirección General de Pesca Artesanal del Vice-Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción, por otra parte también se tiene 1,783 embarcaciones artesanales construidas principalmente en base a madera, con una capacidad de bodega por embarcación 0.45 a 0.5 TMB y entre 3 a 5 m de eslora y la manga de 1 a 1.8m., un tipo de propulsión a remo, MFB, vela y vela/remo empleado por las embarcaciones artesanales.

Así mismo, se cuenta con 109 desembarcaderos en su mayoría de infraestructura artesanal y rudimentaria, además con 53 centros de comercialización con 659 comerciantes de productos hidrobiológicos aproximadamente y con 04 centros de procesamiento privado (PISCIS S.A, ARAPA SAC, PLISA EIRL, ECDANDES EIRL.) y 03 centros de procesamiento pesquero público (PELT, PETT, UNA). (Pesca artesanal). Se cuenta también con 04 centros de procesamiento pesquero operativos (ARAPA SAC: con enlatados y ahumados; AQUASEM SRL: con diversa presentaciones; PLISA EIRL: filetes, eviscerados y ahumados y Frigorífico Universitario – UNAP: sin información. (Datos de pesca artesanal 2009-Uturuñco).

MEDIO AMBIENTE.-

La Región Puno cuenta con un extraordinario potencial hídrico. El caudal de agua que circula por el sistema proviene principalmente de aguas superficiales de las precipitaciones pluviales, deshielos de nevados glaciares, que forman y dan origen a los ríos con caudales permanentes y que se constituyen en afluentes de las hoyas del Titicaca, Atlántico y adicionalmente del Pacífico.



Sin embargo, en los últimos años se ha tenido un incremento en la población y con ello un incremento en los requerimientos de alimentación, ejerciendo una mayor presión sobre los recursos hidrobiológicos, los que están expuestos a una serie de problemas que limitan su normal permanencia en el ecosistema, y si tenemos en cuenta que durante 1,989 se llevó a cabo una pesca exploratoria por el entonces IMARPE donde se determinó una biomasa de aproximadamente 91,000 TM, y las últimas prospecciones nos indican una biomasa de aproximadamente 45,000 TM, deduciéndose la existencia de una disminución alarmante de la biomasa disponible en el Lago Titicaca.

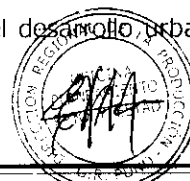
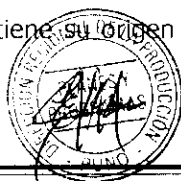
Lo anteriormente mencionado así como los reportes verbales de muchos pescadores en el sentido que ya no pescan como antes, conlleva a sentir que en el lago Titicaca se están produciendo una serie de fenómenos, que permiten dudar, si los recursos ícticos están siendo utilizados en forma tal, que se mantenga la explotación de los recursos en el tiempo, sin la degradación de la base de recursos naturales de la cual la extracción es dependiente.

Aunque en términos puramente económicos sería difícil para la extracción competir en actividades industriales o similares en el lago, es necesario considerar aspectos sociales, ya que si esta actividad desaparece, los grupos sociales de menores recursos económicos tendrían dificultades para el acceso a proteína barata, trabajo e ingresos lo que provocaría que muchos pescadores tendrían que migrar a las grandes ciudades costeras ya que sus minifundios serían insuficientes para sostener a sus familias.

Es necesario mencionar que el Ministerio de la producción, en los últimos años no ha contado con el apoyo logístico ni personal suficiente debido a las limitaciones presupuestarias, que permitan atender los requerimientos para efectuar adecuados seguimientos de esta biomasa, descuidando las actividades de control.

Sin embargo, la tendencia a concentrar las instalaciones acuícolas, la contaminación externa (minera y urbana principalmente) y la autogenerada, la existencia de conflictos en el uso de especies y de recursos naturales (se sigue empleando el Ispi en la alimentación de las truchas, lo que además de prohibido afecta el consumo humano directo de esta especie, que es práctica tradicional de los habitantes de la zona), generan inconvenientes y conflictos que es necesario prevenir y resolver, así como cumplir con las exigencias de sanidad (lo que lleva a demandar la presencia más activa del órgano nacional de control sanitario y de calidad (SANIPES, en una de las zonas importantes de producción acuícola peruana como es la Región Puno).

El aumento de la población en las zonas urbanas y cercanas al área circunlacustre del Lago ha generado, por efecto de la acción antrópica, un desequilibrio ecológico y ambiental en el Lago desde el siglo pasado. El PNUMA, en reciente publicación, señala que esta influencia y sus impactos negativos en el Sistema TDPS y particularmente sobre los recursos hidrobiológicos del Lago y de las lagunas adyacentes se pueden identificar en (a) la explotación excesiva y destrucción de la flora acuática (macrofitas) y (b) la contaminación. Esta última tiene su origen en la minería, el desarrollo urbano, la industria, y en menor



medida en la explotación de hidrocarburos, la agricultura y la acuicultura. A ello deben sumarse los efectos del cambio climático y el calentamiento global.

CONTROL Y VIGILANCIA.-

- Los Pescadores teniendo conocimiento de las Vedas de Protección, Vedas de Reproducción y Vedas de tallas menores que prohíben la extracción no quieren acatar las normas, para lo cual se debe realizar Inspecciones Inopinadas y de sensibilización
- Los Comerciantes de la Misma Forma no quieren cumplir a sabiendas que está prohibido la comercialización, para lo cual se debe realizar Inspecciones Inopinadas y de sensibilización
- Los transportistas poco conocen sobre las normas para lo cual se les debe alcanzar las respectivas normas
- Las Municipalidades que se encuentran ubicados en el anillo circunlacustre, no tienen ni Conocimiento con qué recursos naturales cuenta su Jurisdicción por lo cual requieren una capacitación
- Todo esto se viene suscitando por el desinterés de los Gobiernos en Turno como el Gobierno Regional en vez de darnos la potestad para hacer cumplir crea instituciones paralelas y con buenos presupuestos de esta manera hace el desorden.
- No se ha instalado el comité de Sanciones y no hemos sido acreditados tal como se estipula en el Decreto Supremo Nº 019-2011-PRODUCE, en si Título II y en el Artículo 5º indica que los Inspectores deben ser acreditados por el Ministerio de la Producción o Direcciones Regionales de Producción.

PROMOCIÓN Y VALIDACIÓN TECNOLÓGICA.-

1.- PRODUCCIÓN DE TRUCHA FRESCA:

En esta actividad se produce la trucha fresca entera, con el objetivo de que esta producción se determine los costos de producción con distintos parámetros que ha de utilizarse así como tipos de alimentos balanceados, las jaulas de distintas dimensiones que están acompañados con las estructuras como puede ser metálicas y de tecnologías intermedia, una vez determinada debe de validarse estos datos hacia los productores de la región, de aquí hacia adelante la mira de esta actividad es de criar la trucha de calidad de exportación y posteriormente ser validadas hacia los productores de la región.

Los datos estadísticos desde el año 2010 son las siguientes:



Cuadro N° 013: PRODUCCION DE TRUCHA FRESCA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	6,000 Kg	4,000 Kg	6,000 Kg
Meta programada	6,000 Kg	6,000 Kg	6,000 Kg

Fuente : Dirección de Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica

2.- PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TRUCHA:

La Dirección Regional de la Producción Puno, es un ente rector a nivel regional de las actividades de pesca y de Industria; en lo que respecta a Pesca, es la que debe realizar actividades de mejoramiento genético del plantel de reproductores, toda vez que se requiere alevinos de primerísima calidad para una producción de trucha exportable, a la fecha se tiene una tecnología antigua es decir se produce alevinos entre machos y hembras la que necesariamente influye o es importante para una producción de calidad, en la actualidad se requiere alevinos puramente hembras y en forma sostenida durante el año, alevinos con estas características se logra con un plantel de reproductores genéticamente mejorados y es factible la obtención de estos especímenes, en otras palabras todo es posible, lo que fatal es la voluntad de quienes conducen los destinos de la Institución.

Las estadísticas en este rubro son las siguientes:

Cuadro N° 014: PRODUCCION DE ALEVINOS DE TRUCHA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	300,000	270,000	350,000
Meta programada	200,000	200,000	200,000

Fuente : Dirección de Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica

3.- PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TRUCHA PARA REPOBLAMIENTO:

Son la misma actividad que el anterior con la diferencia que cuyo resultado se orienta al repoblamiento de cuerpos de agua en las zonas de extrema pobreza en la región de Puno, es sabido que la Región cuenta con bastante recurso de agua, excelente laguna productivos y ríos que se siembra con alevinos de trucha y al final con el resultado obtenido es cosechada por las poblaciones asentadas alrededor de estos cuerpos de agua con el consiguiente mejora el ingreso económico, es una actividad muy solicitada por la población de esas zonas lejanas de Puno.

Otra de las actividades que merece mencionar es la reproducción de especies nativas del Lago Titicaca, como quiera que la pesca se incrementa por el número de pescadores que ejerce esta labor, los recursos pesqueros producto de esta actividad de sobrepesca baja su biomasa con el consiguiente escases en la pesca de ahí el repoblamiento con larvas de especies nativas en toda la cuenca de Lago Titicaca, es bastante positivo esta actividad, por lo que se tiene como meta sembrar en el presente año más de Un Millón de alevinos es decir en estado larvario las especies nativas.



Cuadro N° 015: PRODUCCION DE ALEVINOS DE TRUCHA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	100,000	100,000	100,000
Meta programada	100,000	100,000	100,000

Fuente: Dirección de Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica

4.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

Constantemente se realiza el mantenimiento de infraestructura en esta actividad de crianza de truchas en sistema de jaulas flotantes, tales así, que para el presente año se ha programado la adquisición de un módulo de 02 jaulas de Tecnología Intermedia, para lo cual se tiene elaborado las especificaciones técnicas respectivas la misma que se ha aprobado con un dispositivo cual es una Resolución Directoral Regional y que está a punto de ejecutarse esta labor o esta tarea, con lo cual ayudara enormemente en la producción tanto de truchas como de plantel de reproductores

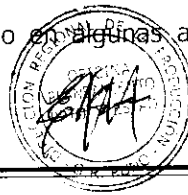
B) **SECTOR INDUSTRIAL.-**

El sector manufacturero agrupa a las actividades económicas que transforman la materia prima e insumos diversos en la generación de bienes orientados al consumo humano (bienes finales) o al consumo de la industria (bienes intermedios). Desde un enfoque de desarrollo económico local, desempeñan un papel importante en el proceso de crecimiento y cambio estructural mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, para elevar el bienestar de la población de la región.

Los **factores limitantes del crecimiento y competitividad industrial** en las ciudades principales de la Región Puno, se puede resumir en:

- Desconocimiento de las normas de alcance nacional de parte de la MYPE e industria local.
- Escasa interrelación entre el sector industrial y los centros de formación técnico profesional.
- Escaso acceso a información sobre tecnología productiva, política tributaria y arancelaria, mercados y mecanismos de asociatividad empresarial.
- Escasa integración de criterios medio ambientales en las actividades industriales y manufactureras.
- Deficiente promoción de políticas y herramientas de innovación en el sector industrial, así como bajo nivel de transferencia tecnológica en el sector.

En los últimos años el Supremo Gobierno y Gobierno Regional han venido desarrollando Shock de inversiones en diferentes localidades, ciudades de nuestra región, como el mejoramiento de las vías de comunicación, construcción de infraestructura educativa, instalación de redes eléctricas y otros programas sociales como la compra de bienes a MYPE a través de FONCODES, mediante el Decreto de Urgencia N° 058-2011; la adquisición a la Micro y Pequeña empresa de carpeta, uniformes, calzados, chompas y buzos para la población escolar y centros educativos ubicados preferentemente en las zonas de pobreza a nivel nacional. Las cuales constituyen soporte de vitalidad de la mano de obra directa o indirecta para las empresas industriales, que han permitido en algunas actividades industriales de la



ciudad de Juliaca, crezcan de manera progresiva en cuanto a sus niveles productivos como es la fabricación de prendas de vestir, actividades de impresión, elaboración de productos de panadería, fabricación de muebles, industria del calzado, producción de muebles de madera, metalmecánica, extracción de productos no metálicos (cemento, óxido de calcio, etc.), preparación de productos alimenticios andinos entre otras actividades de menor progresión.

Las **causas de la baja rentabilidad son múltiples**, interrelacionado entre sí, las más inmediatas en cada actividad: (i) La precariedad del Estado que no garantiza en forma efectiva y calidad de cobertura de servicios, (ii) Baja productividad y competitividad de la MYPE industrial que traduce en la baja rentabilidad y bajo valor económico de los servicios poseídos.

Este subsector, está empeñada en facilitar, articular e impulsar la competitividad productiva, básicamente en el conglomerado productivo de agroindustria, calzado, prendas de vestir metalmecánica, carpintería de madera, entre otros. Por lo que, se ha programado en **superar los distintos problemas** en forma sistemática las siguientes variables, que a continuación mencionamos:

- Desconocimiento de las normas de alcance nacional de parte de la MYPE e industria local y regional.
- Limitado desarrollo de lineamientos estratégicos y de política productiva para la MYPE.
- Baja calidad de productos/servicios
- Baja productividad, competitividad y rentabilidad
- Altos costos del proceso de producción, distribución y comercialización
- Inadecuado uso y obsolescencia tecnológica.
- Escasa cultura empresarial y mano de obra no calificada
- Limitado acceso a información de mercados.
- Dificultad de acceso a financiamiento.
- Informalidad creciente.
- Escasa cultura empresarial y mano de obra no calificada
- Baja productividad, competitividad y rentabilidad
- Baja participación de empresas manufactureras en el Programa Cómprale al Perú
- Necesidad de contar con nuevos instrumentos de gestión ambiental que faciliten el cumplimiento de la normatividad de las MYPE en forma simplificada a menor costo.
- Ausencia de información en línea y actualizada para compartir con los DIREPRO'S, para aplicación de IQPF.

Cuadro N° 016: MYPE POR TAMAÑO DE ORGANIZACIÓN:

REGIÓN	MYPE			MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA	TOTAL DE EMPRESA
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL			
PUNO	21,806	753	22,559	40	54	22,653

Fuente: SUNAI, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial.



Cuadro N° 017: MYPE POR FORMA DE ORGANIZACIÓN:

REGIÓN	FORMA DE ORGANIZACIÓN		TOTAL MYPE	FORMA DE ORGANIZACIÓN		MEDIANA Y GRAN EMPRESA	FORMA DE ORGANIZACIÓN		TOTAL DE EMPRESAS
	INDIVIDUAL	SOCIETARIA		INDIVIDUAL	SOCIETARIA		INDIVIDUAL	SOCIETARIA	
PUNO	19,915	2,644	22,559	30	64	94	19,945	2,708	22,653

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial.

Cuadro N° 018: ECONOMÍA 2001-2010:

MYPE REGIÓN PUNO	%
Empresarialidad regional	3.5%
PEA ocupada total	5.5%
PEA ocupada en MYPE	4.1%
Distribución del PBI	2.1%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial.

NUMERO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS ACTIVAS POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN PROVINCIAS

Las empresas manufactureras, la provincia de San Román concentra el 55% de las empresas manufactureras de la región puno, y le siguen las provincias y Azángaro con 20% y 9,5, respectivamente. Las provincias restantes tienen el mayor número y se encuentran en la provincia de San Román.

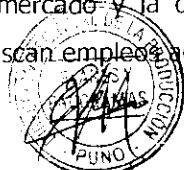
Cuadro N° 019: EMPRESAS MANUFACTURERAS ACTIVAS

Provincia	Total Empresas	%	Micro	Pequeña	Mediana Grande
Total	4 248	100.0%	4 184	61	3
SAN ROMAN	2 337	55.0%	2 280	54	3
PUNO	850	20.0%	845	5	
AZANGARO	383	9.0%	383		
MELGAR	151	3.6%	151		
EL COLLAO	130	3.1%	130		
MELGAR	127	3.0%	126	1	
CHUCUITO	104	2.5%	104		
CARABAYA	51	1.2%	51		
HUANCANE	41	1.0%	41		
SANORA	31	0.7%	31		
LAMPA	21	0.5%	21		
SAN ANTONIO DE PUTINA	14	0.3%	13	1	
MOHO	8	0.2%	2		

Fuente: CENSO MANUFACTURERO, 2007- SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011

Elaboración: PRODUCE-DVIMYPE-DGI/Dirección de Empresas Industriales, septiembre 2011

Las provincias más dinamizadoras de empleo y en función a la estructura empresarial son la provincia de San Román-Juliaca con 50.1% y Puno con 27.5%(véase en el siguiente cuadro), asimismo se muestra micro y pequeñas empresas según su venta anual, por número de trabajadores, por tipo de contribuyentes, por provincias, por número de trabajadores según actividades económicas Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009), con una fragmentación industrial que se detecta una fractura grave expresada en la indiferencia, la desconfianza, la individualidad, los celos, temores entre los industriales y personas. Consecuentemente, es importante tener presente un nuevo paradigma técnico-económico: flexibilidad, integración y universalidad en forma productiva y competitiva. Se debe promover la expansión de mercado y la demanda, que permita el desarrollo de los mercados más importantes, para quienes buscan empleos adecuados.



Cuadro Nº 020: MYPE POR PROVINCIA EN LA REGION PUNO - 2009

PROVINCIA	Segmento Empresarial		TOTAL	
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Nº	%
Azángaro	646	7	653	3.1%
Carabaya	461	3	464	2.2%
Chucuito	672	12	684	3.2%
El Collao	652	12	664	3.1%
Huancané	209	5	214	1.0%
Lampa	214	4	218	1.0%
Metgar	732	13	745	3.5%
Moho	40	-	40	0.2%
Puno	5 680	142	5 822	27.5%
Son Antonio de Putina	213	1	214	1.0%
San Román	10,183	424	10,607	50.1%
Sandio	264	4	268	1.3%
Yunguyo	584	6	590	2.8%
TOTAL MYPE	20,550	633	21,183	100%

Fuente: SUNAT, Registra Único de Contribuyentes 2009

Elaboración: PRODUCE-OGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial

Cuadro Nº 021: NÚMERO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS
ACTIVAS SEGÚN REGIONES

DEPARTAMENTO	Total Empresas	%
Total	93,601	100.00
LIMA	48,990	52.40
LA LIBERTAD	6,828	7.30
AREQUIPA	5,512	5.89
JUNIN	3,499	3.74
CALLAO	2,855	3.05
PUNO	4,248	4.54
PIURA	4,201	4.49
LAMBAYEQUE	2,449	2.62
CUSCO	2,445	2.61
ANCASH	2,132	2.28
CAJAMARCA	2,080	2.22
SAN MARTIN	1,773	1.89
ICA	1,578	1.69
LORETO	1,335	1.43
HUANUCO	1,174	1.25
TACNA	1,050	1.12
UCAYALI	940	1.00
AYACUCHO	729	0.78
APURIMAC	562	0.60
AMAZONAS	471	0.50
PASCO	395	0.42
MOQUEGUA	392	0.42
TUMBES	391	0.42
MADRE DE DIOS	309	0.33
HUANCAVELICA	250	0.27

FUENTE: CENSO MANUFACTURA 2007- SUNAT REGISTRO RUC 2011

ELABORADO: PRODUCE-VICE MYPE-I-DGI

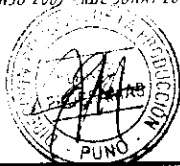
Cuadro Nº 022: REGISTRO DE EMPRESAS INDUSTRIALES - CENSO 2007
RUC SUNAT 2011 EN LA REGION PUNO POR ACTIVIDADES

Nº	CIU	DETALLE	PUNO 21 01
1	1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	405
2	1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	2
3	1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	5
4	1514	Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal	6
5	1520	Elaboración de productos lácteos	94
6	1531	Elaboración de productos de molinería	28
7	1540	Elaboración de otros productos alimenticios	2
8	1541	Elaboración de productos de panadería	188
9	1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	3
10	1549	Elaboración de otros productos a. c. p.	62



11	1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	23
12	1554	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales	12
13	1711	Preparación e hilatura de fibras textiles, tejeduría de productos textiles	39
14	1712	Acabado de productos textiles	17
15	1721	Fabricación de artículos confeccionados de materias textiles, excepto prendas de vestir	105
16	1722	Fabricación de tapices y alfombras	14
17	1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	10
18	1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	92
19	1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	417
20	1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	808
21	1820	Adaba y teñido de pieles, fabricación de artículos de piel	2
22	1911	Currida y adobo de cueros	11
23	1912	Fabricación de maletas, baúses de mano y artículos similares y de artículos de talabartería y guarnicionería	8
24	1920	Fabricación de calzado	150
25	2010	Aserrado y acepilladura de madera	140
33	2020	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trénczales	1
34	2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otras tableros y paneles	6
35	2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	97
36	2023	Fabricación de recipientes de madera	4
37	2029	Fabricación de otros productos de madera, fabricación de artículos diferentes.	96
38	2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	4
39	2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	2
40	2213	Ediciones de grabación	1
41	2219	Otras actividades de edición	6
42	2221	Actividades de impresión	327
43	2222	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	41
44	2230	Reproducción de grabaciones	1
45	2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	5
46	2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3
47	2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; reenchapado y renovación de cubiertas de caucho	9
48	2520	Fabricación de productos de plástico	17
49	2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	18
50	2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	7
51	2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria	4
52	2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarios para uso estructural	18
53	2694	Fabricación de cemento, cal y yeso	20
54	2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	13
55	2696	Arte, tallado y acabado de la piedra	3
56	2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	6
57	2710	Industrias básicas de hierro y de acero	8
58	2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	5
59	2732	Fundición de metales no ferrosos	5
60	2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	288
61	2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	3
62	2890	Fabricación de otros productos elaborados de metal, actividades de servicios y de trabajo de metales.	
63	2892	Tratamiento y revestimiento de metales, obras de ingeniería mecánica en general realizadas o cambia de una retribución o por contrato	16
64	2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	4
65	2911	Fabricación de motores y turbinas excepto motores para aeronaves, vehículo automotores y motocicletas	2
66	2912	Fabricación de bombos, compresores, grifos y válvulas	2
67	2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	1
68	2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2
69	2922	Fabricación de máquinas herramienta	6
70	2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles prendas de vestir y cueros	1
71	2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	5
72	2938	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	5
74	3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	1
75	3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica	1
76	3140	Fabricación de acumuladores de pilas y baterías primarias	1
77	3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	5
78	3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	7
79	3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo y productos conexos	2
80	3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semirremolques	19
81	3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	5
82	3511	Construcción y reparación de buques	2
83	3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	1
84	3590	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	
85	3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos	2
86	3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	4
87	3610	Fabricación de muebles	278
88	3691	Fabricación de joyas y artículos conexas	16
89	3692	Fabricación de instrumentos de música	9
90	3693	Fabricación de artículos de deporte	23
91	3694	Fabricación de juegos y juguetes	1
92	3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.	85
93	3710	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	1
94	3720	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	1
		TOTAL	4,248

FUENTE: REGISTRO DE EMPRESAS INDUSTRIALES - CENSO 2007 - RUC SUNAT 2011
ELABORADO: A.A.N



Cuadro N° 023: RESUMEN POR PROVINCIAS

N°	UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL
1	2101	PUNO	847
2	2102	AZANGARO	210
3	2103	CARABAYA	38
4	2104	CHUCUITO	155
5	2105	EL COLLAO	178
6	2106	HUANCANE	74
7	2107	LAMPA	39
8	2108	MELGAR	89
9	2109	MOHO	5
10	2110	SAN ANTONIO DE PUTINA	4
11	2111	SAN ROMAN	2,395
12	2112	SANDIA	16
13	2113	YUNGUYO	198
TOTALES			4,248

Fuente: Registro de Empresas Industriales - Censo 2007 - Ruc Sunat 2011

Elaborado: A.A.N.

Cuadro N° 024: MATRIZ DE INVOLUCRADOS

Agentes (grupos de interés)	INTERESES	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Gobierno Regional Puno	Elevar la productividad de las Mypes en la Región de Puno.	Baja productividad de las Mypes en la Región de Puno	Plan de Desarrollo Regional
Dirección Regional de la Producción Puno	Contar con el presupuesto requerida para fortalecer la competitividad empresarial dentro del ámbito de su jurisdicción.	Reducida presupuesto para fortalecer la competitividad empresarial dentro del ámbito de su jurisdicción.	Plan de Desarrollo Regional
Mypes de la Localidad de Puno	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de las Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes
Mypes de la Localidad de San Ramón	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de las Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes
Mypes de la Localidad de El Collao	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de las Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes

Fuente: Registro de Empresas Industriales - Censo 2007 - RUC SUNAT 2011

Vale indicar como resumen que la Dirección Regional de la Producción cuenta con un presupuesto limitado, infraestructura y recursos humanos mínimos que no responden a la demanda de diferentes líneas de acción tanto pesqueras como industriales, mas teniendo en cuenta la deficiente asistencia técnica y medio ambientales a empresas truchícolas e industriales, ausencia de un Plan Integral de ordenamiento Pesquero, incipientes acciones de monitoreo y control a empresas truchícolas, deficiente difusión de normas acuícolas, incipiente control y monitoreo del cumplimiento de normas, débil promoción del consumo de pescado, escaso poblamiento y repoblamiento de recursos hídricos con alevinos de trucha para aliviar el hambre, escaso asesoramiento en la crianza de truchas, escaso control y monitoreo de la producción, concesiones y autorizaciones de recursos hídricos irregulares e incipiente desarrollo de la producción artificial de especies nativas y limitado control medio ambiental.



1.2.- SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN.-

La Dirección Regional de la Producción - Puno, como Unidad Ejecutora 002: Producción Puno, cuenta con una PEA total de 47 servidores distribuidos en cada órgano de línea, asesoramiento, apoyo y sus órganos desconcentrados respectivamente.

1.2.A.- ANALISIS DE LA ORGANIZACION.-

La organización de la Dirección Regional de la Producción -Puno, se basa en su normatividad vigente las mismas que son: Ley de Pesca, Tupa Pesquero, ROF; MOF; CAP; PAP y normas complementarias del sector pesca e industria.

Su estructura orgánica es la siguiente:

I.- ORGANO DE DIRECCION.-

Dirección Regional de la Producción

II.- ORGANO DE ASESORAMIENTO.-

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística

Oficina de proyectos de Inversión y Cooperación Técnica

III.- ORGANO DE APOYO.-

Oficina de Administración

IV.- ORGANOS DE LINEA.-

Dirección de Acuicultura e Investigación

Dirección de Pesca Artesanal, de Extracción y Procesamiento Pesquero

Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

Dirección de Medio Ambiente

Dirección de Industria

V.- ORGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCION.-

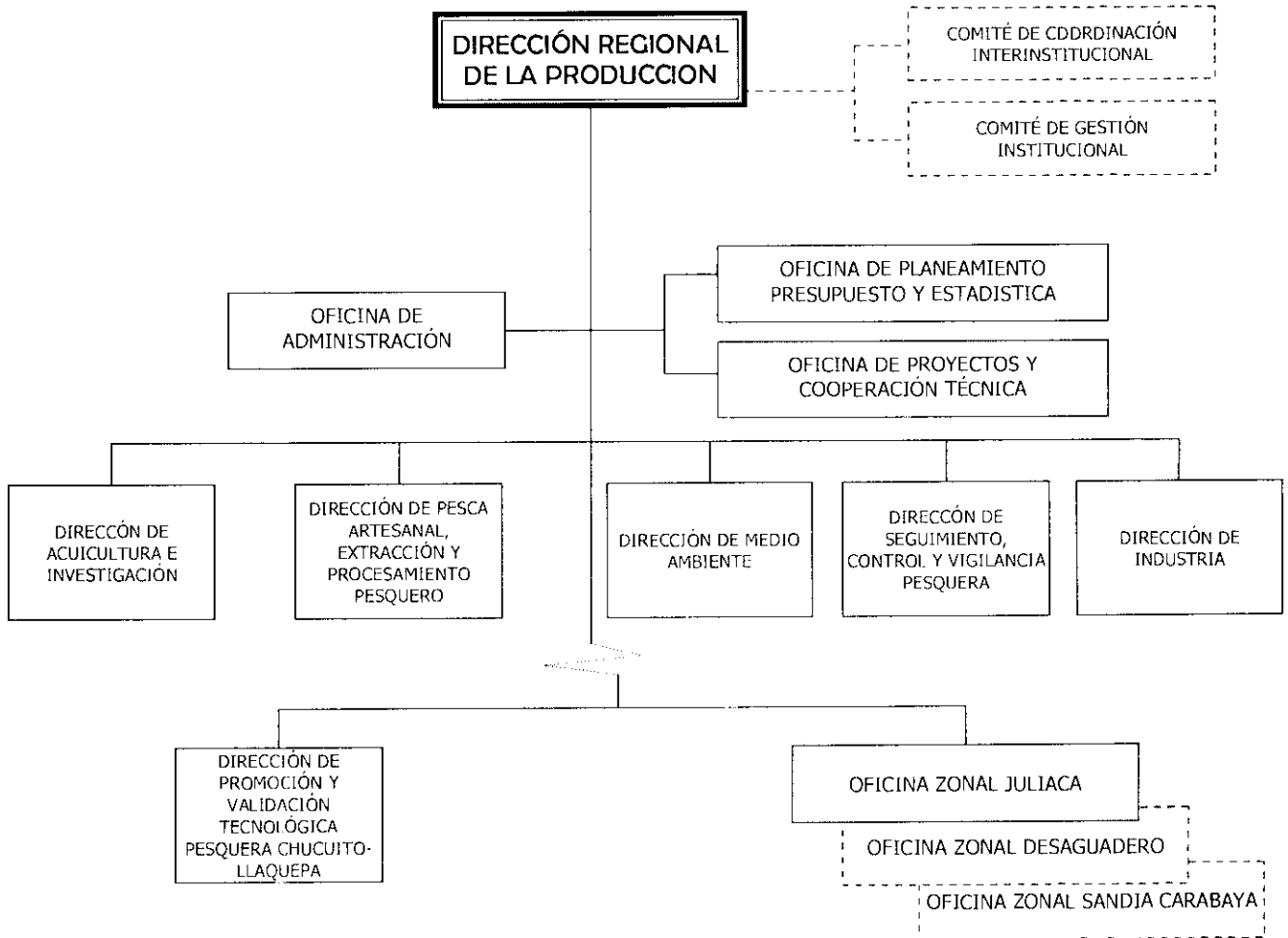
Dirección de Producción y Validación Tecnológica Pesquera Muelle-Barco Chucuito-

Llaquepa

Oficina Zonal de Industria Juliaca



1.2.B.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PUNO.



1.3.- CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL.-

A) EQUIPOS DE CÓMPUTO:

Computadoras	28
Laptop	06

B) MOVILIDAD:

Camioneta Blanca PU-2477
 Camioneta Ploma PGP-342
 Camioneta Verde PU-2523



C) PERSONAL:

Cuadro N° 025: PERSONAL DIRECTIVO

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	GUTIERREZ ROMERO, Edwin	DIRECTOR REGIONAL	F-5	

Cuadro N° 026: RELACION DE PERSONAL NOMBRADO DIREPRO PUNO

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	BDHORQUEZ GARCIA, Vilma Miguelina	Técnica Administrativo II	F-1	08-May-60
2	TICDÑA MOLLOCOND, Marcelina	Técnica en Biología II	F-1	26-Abr-52
3	VILCA VELASQUEZ, Alberto Percy	Técnica Administrativa III	F-1	21-Nov-59
4	MAMANI PARICANAZA, Julián	Director Programa Sectorial I	F-2	07-Jun-57
5	MONTAÑEZ CERNA, Macedonio Rodrigo	Especialista Administrativo III	F-2	13-Mar-47
6	MONTOYA CALOERDN, Samuel Francisco	Director Programa Sectorial II	F-2	02-May-58
7	MARCA ESCOBAR, Sebastián	Biólogo II	F-2	20-Jun-53
8	SAENZ ALATA, Johar Martín	Técnico en Finanzas II	F-2	30-Jun-63
9	VALDIVIA CALIZAYA, Lucy Georgino	Especialista Promoción y Articulación II	F-2	23-Abr-53
10	VELASQUEZ CHAÍÑA, Francisca Gregorio	Biólogo II	F-2	09-Mar-54
11	ZAIRA DUEÑAS, Guillermo Eloy	Técnico Administrativo III	F-2	25-Jun-54
12	ALAVE CCAMAPAZA, Bernardino	Planificador III	F-3	21-Jun-49
13	BERRDSPÍ DE MACEDO, Esperanza Andrea	Economista III	F-3	17-Abr-50
14	CALISAYA HUICHI, Ignacio	Ingeniero III	F-3	01-Feb-58
15	CANOIA GUTIERREZ, Ismael	Dirección Sistema Administrativo II	F-3	03-Jun-57
16	CARCASI CUTIPA, Juana	Director Programa Sectorial II	F-3	27-Dic-50
17	MDLLDCDND HUALPA, Hipólito	Director Programa Sectorial II	F-3	04-Oct-56
18	MUCHICA VELASQUEZ, Luisa Teodora	Dirección Sistema Administrativa I	F-3	21-Nov-56
19	PARI VERBA, Nelly Leonardo	Especialista Administrativa III	F-3	03-Jul-58
20	VELARDE VERA, Félix Maisés	Dirección Sistema Administrativa II	F-3	04-Dic-52
21	ATAYUPANQUI NINA, Alfredo	Química II	SPC	10-Dic-68
22	MANCHEGD PEÑALDZA, Cristina Gregoria	Especialista Administrativa II	SPC	13-Feb-55
23	MDNTESINDS CDND, Néstor Lizardo	Especialista Administrativa II	SPC	16-Dic-60
24	ZARATE VELARDE, Inés Amparo	Secretaria IV	SPE	05-Feb-55
25	COLQUE NDVOA, Ernesto Eloy	Técnica en capacitación y Difusión II	STA	05-Sep-51
26	GARCIA FERNANDEZ, Julia Guillermo	Técnica en capacitación y Difusión II	STA	23-Nov-52
27	GUERRA ROJAS, Jarge	Chofer III	STA	20-Dic-33
28	HUARACHI PEREZ, Victor	Técnica en Biología II	STA	14-Jun-59
29	MURILLO CHAÍÑA, Fobión	Técnica. Administrativo II	STA	23-Mar-50
30	DELGADO HURTADO, Daris Griselda	Secretaria V	STA	11-May-55
31	RODRIGUEZ RIVERA, Griselda Juana	Secretaria IV	STA	19-Ago-58
32	LDPEZ FLDRES, Hugo	Técnica en Capacitación y Difusión II	STB	15-Abr-55
33	BUTRON MONTES DE DCA, Miriam Olinda	Técnica Administrativa II	STC	17-Jun-58
34	MAMANI MAMANI, Mariana	Chofer III	STC	02-Mar-47
35	UCHAMACD YUCRA, Rafael	Técnica en Biología II	STC	24-Jun-62
36	VENTURA LEDN, Pedro Yecania	Técnica en Evaluación Industrial I	STC	28-Sep-49

Fuente: Oficina de Personal DIREPRO

Cuadro N° 027: PERSONAL CONTRATADO POR LA MODALIDAD C.A.S.

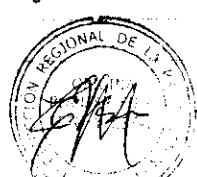
N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	HUARACHI PONCE, Juan			
2	QUISPE VALERIANO, Ruben			
3	RODRIGUEZ VALDEZ, Bernardo			
4	B EDDYA MENESES, Percy Raúl			
5	SALAS CHAMBI, Raúl Rene			
6	LUQUE LDPEZ, Demetrio Dscar			
7	MERMA QUISPE, Percy			

Fuente: Oficina de Personal DIREPRO

Cuadro N° 028: PESONAL CONTRATADO POR CONSULTORIA

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	LAYME ESCDBAR, Elvis			

Fuente: Oficina de Personal - DIREPRO



1.4.- TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

La DIREPRO Puno, cuenta con el servicio teléfono fax y de internet, el cual esta interconectada con cada una de las oficinas y direcciones existentes, para una mejor operatividad en las actividades que desarrollan cada una de las dependencias.

II.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.-

PESCA E INDUSTRIA.-

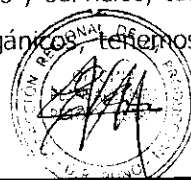
- 1) Promover el desarrollo de la actividad pesquera, en armonía con la conservación del medio ambiente.
- 2) Promover la conservación y recuperación de la biomasa íctica nativa
- 3) Promover el desarrollo de la actividad industrial (MIPES), convirtiéndolas en eficientes, competitivas y con un horizonte de mayor posicionamiento en el mercado internacional mediante el uso racional de los recursos y conservación del medio ambiente.
- 4) Promover la articulación de cadenas productivas y clusters competitivos de productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional (truchicultura y otros)
- 5) Promover el desarrollo de la pesca artesanal, extracción y procesamiento.

III.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-

3.1.- ANÁLISIS FODA.-

ANÁLISIS DEL ENTORNO.-

En la actualidad, la globalización está inserta en nuestra economía y envistiendo ya a nuestras Mypes, ya se han firmado y tenemos Tratados de Libre Comercio (TLC), aspectos que responde a una estrategia de los grandes. Es obvio que la globalización nos traerá algunas ventajas, pero los desafíos y las desventajas serán más grandes porque no estamos preparados para competir con los mercados y la tecnología del resto del mundo (las trasnacionales), es obvio también que no podremos escapar de esta realidad más bien nos toca enfrentar y tratar de sobrevivir en este medio y lograr a toda costa ser competitivos tratando de organizarnos entre empresarios pequeños para hacer grandes consorcios, tenemos que lograr una producción a gran escala y de calidad para exportar y para el consumo nacional, tenemos que tender continuamente a lograr la calidad en nuestros productos y servicios, tender a exportar productos con valor agregado y no solamente productos e insumos orgánicos, tenemos que implementarnos de



alguna forma con tecnología moderna, debemos entender que la guerra de negocios ya inició y que nuestra lucha va a ser constante, en verdad que se nos viene aproximando un mundo mucho más desesperado, austero, con una extrema pobreza, de bajo empleo y de estancamiento en nuestra economía y una inflación creciente, pues es este el clima social que se observa en nuestro país y a nivel del mundo porque se tiene una crisis financiera mundial que también repercute negativamente en nuestro país y si a estos problemas no ponemos coto y no despertamos de nuestro sueño vendrá nuestro suicidio, desaparecerán nuestras empresas nacionales pequeñas y llegaremos a ser subordinados en todos los aspectos económico, social, político y cultural, seremos mucho más dependientes en nuestra economía y correremos el riesgo de perder todos nuestros recursos y al final tendremos que recibir el pago de nuestra mano de obra del cholo barato como vulgarmente se dice.

Es verdad que el Estado Peruano se preocupa por coadyuvar al desarrollo de la pesca, desde diferentes puntos de vista, viene capacitando a la población para que se pueda integrar a un mundo globalizado, así como también para el sector industria pero no basta porque lo viene realizando muy pasivamente, dando muchas ventajas a las transnacionales, y aceptando siempre las imposiciones de los países dominantes.

OPORTUNIDADES:

FACTORES ECONÓMICOS.-

- ❖ Existencia de mercados nacionales e internacionales, para productos piscícolas.
- ❖ Creciente mercado nacional e internacional, para productos pesqueros.
- ❖ La trucha a nivel mundial es requerida y bien pagada.
- ❖ Existencia de tecnología moderna de información y comunicación (TIC) a nuestro alcance (proyectos nacionales y de Cooperación Internacional).

FACTORES POLÍTICOS.-

- ❖ Fomento del desarrollo de las actividades productivas por parte del Estado (pesquera e industrial).
- ❖ El Ministerio de la Producción y los Vice Ministros de Pesquería e Industria coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los acuerdos y/o convenios pesqueros e industriales a celebrarse con otros Estados, Comunidades de Estados, y Organismos y Organizaciones Internacionales.
- ❖ El Estado propicia la inversión Nacional y Extranjera, mediante la adopción de medidas que contribuyan a alentar la investigación, el cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos hidrobiológicos de la actividad acuícola.



FACTORES LEGALES.-

- ❖ Existencia del Tupa Pesquero e industrial que norman los procedimientos administrativos a nivel nacional.
- ❖ Existencia de la Ley de Pesca N° 25977 debidamente actualizada y su Reglamento Decreto Supremo N° 01-94-PE, la misma que norma la actividad pesquera y acuícola.

FACTORES CULTURALES.-

- ❖ Facilidad de lograr información de todo tipo a nivel mundial (Internet.).
- ❖ Facilidad para intercambio de tecnología moderna a nivel mundial.

FACTORES SOCIALES.-

- ❖ Políticas nacionales e Internacionales con el gran empeño de aliviar la pobreza.
- ❖ Población peruana dispuesta a adaptarse a los cambios.

AMENAZAS:**FACTORES ECONÓMICOS.-**

- ❖ Régimen económico neoliberal, con problemas de recesión e inflación, generando estancamiento de la economía y fuertes cargas de desempleo agravando la extrema pobreza y debilitando la inversión privada.
- ❖ Existencia de países productores de trucha con alto nivel competitivo.
- ❖ Organizaciones de las comunidades campesinas con prácticas culturales ancestrales.
- ❖ Globalización en marcha, que pone en grave peligro a las pequeñas empresas.
- ❖ El Perú con su incipiente desarrollo no responde al mundo desarrollado que lo rodea.
- ❖ Política financiera engorrosa (dificulta acceso al crédito y el financiamiento)

FACTORES CULTURALES.-

- ❖ Existencia de organizaciones en su mayoría con prácticas culturales ancestrales.
- ❖ Población rural alta, con bajos niveles de conocimiento y cultura moderna.

FACTORES SOCIALES.-

- ❖ Contaminación progresiva del clima social (contrabando, narcotráfico, alcoholismo, drogadicción, secuestros, crímenes, robo etc. etc.)
- ❖ País sin objetivos nacionales.



FACTORES POLÍTICOS.-

- ❖ Existencia de proyectos (PELT; PETT y ONG) que se superponen duplicando acciones del Vice – Ministerio de Pesquería.
- ❖ El centralismo constituye un obstáculo para desarrollar en forma integral el país.
- ❖ Firma del convenio del ALCA por parte del Gobierno Peruano. Con los 33 países asociados.

FACTORES LEGALES.-

- ❖ Las normas legales peruanas en la gran mayoría no conversan con las características del medio en que se vive.
- ❖ Ausencia de normas que faciliten enfrentar la realidad actual que nos trae la Globalización.

Cuadro N° 029: MATRIZ FODA (ANÁLISIS EXTERNO) 2,013

AMENAZAS	OPORTUNIDADES	OBJETIVO
La globalización en marcha, y la firma de los TLCs pone en grave riesgo a las pequeñas empresas, acuícolas e industriales y esta se agudiza por contar con un presupuesto austero.	El estado está propiciando la modernización y descentralización de funciones en el sector pesca e industrial así como se viene dando la normas pesqueras orientadas a la crianza de truchas, al desarrollo de la biotecnología y cultivo de especies nativas, tendiendo a la organización de las empresas truchícolas en grandes consorcios pesqueros, así como en el sector industrial.	Se pretende aprovechar esta oportunidad para el 2,013 - Producción de trucha de calidad homogénea y a gran escala, acorde con el mercado internacional. - Propiciar una nueva organización truchícola en grandes asociaciones o corporaciones, para cumplir con las exigencias del mercado exterior para incrementar la exportación de la trucha y enfrentar a la globalización.

Fuente: Área de Planes y Programas - OPPE

ANÁLISIS INTERNO.-

Sabemos y conocemos y ya estamos experimentando, que el clima social externo que estamos viviendo es para nosotros mas una amenaza que una oportunidad, entonces debemos tomar en cuenta esto y aplicarnos en nuestras tareas de desarrollo.

FORTALEZAS:

FACTOR RECURSOS.-

- ❖ La Región de Puno cuenta con abundantes recursos hídricos aptos para la crianza de peces nativos andinos (ispi, carachi y mauri), y especies introducidas (trucha y pejerrey)
- ❖ Cuenta con diferentes especies de recursos ícticos e hídricos tropicales en la zona ceja de selva y selva
- ❖ Se cuenta con diferentes recursos de equipamiento, que son administrados por: La población pesquera e Instituciones Públicas y Privadas



- ❖ Se cuenta con la normatividad vigente como: La Ley de Pesca N° 25977, el TUPA Pesquero, normas complementarias de Acuicultura Medio Ambiente, Pesca Artesanal, extracción Pesquera y Procesamiento, Vigilancia y Control pesquero, que apoyan el desarrollo de la pesca regional

FACTOR ORGANIZACIÓN.-

- ❖ se cuenta a nivel regional con una entidad rectora del sector pesca, que es la Dirección Regional de Producción Puno.
- ❖ Existen 7,167 pescadores artesanales organizados aproximadamente en 108 organizaciones pesqueras formales e informales, los mismos que dominan la pesca artesanal siendo las formales 73; existen 360 empresas truchicultoras de las cuales 36 son las que cuentan con su habilitación correspondiente y las que conocen las técnicas de crianza de la trucha.
- ❖ Se cuenta con muchas instituciones Públicas y privadas: UNA-PUNO, PETT, PELT y ONG que son las que apoyan el desarrollo del sector pesca.

FACTOR PERSONAL.-

- ❖ El personal existente en todo el sector pesca es con bastante experiencia, existen profesionales y técnicos especialistas en la rama pesquera.
- ❖ Existe personal especializado en reproducción artificial de las diferentes especies de peces.

FACTOR TECNOLOGÍA.-

- ❖ Actualmente se usa la tecnología artesanal en diferentes actividades del sector pesca, sin embargo con el conocimiento de estas técnicas se ha logrado muchos avances como: La producción de alevinos de trucha, la formación de 360 empresas truchícolas, la formación de 73 asociaciones de pescadores artesanales, etc.

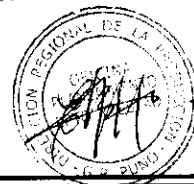
DEBILIDADES:

FACTOR RECURSOS.-

- ❖ Depredación de especies ícticas
- ❖ Existencia de recursos hídricos contaminados

FACTOR ORGANIZACIÓN.-

- ❖ Elevada existencia de pescadores informales, que perjudican la buena organización.
- ❖ Inexistencia de un plan Integral de ordenamiento Pesquero.
- ❖ Alta existencia de productores informales y caducos.



- ❖ Incumplimiento de la normatividad pesquera vigente, lo perjudica a una pesca racional.
- ❖ Producción de la trucha de baja calidad, con bajos volúmenes y tallas heterogéneas.

FACTOR PERSONAL.-

- ❖ Incipiente cultura empresarial.
- ❖ Deficiente cultura Ambientalista.
- ❖ Persistencia en una pesca de subsistencia.
- ❖ Persistencia de personas con manejos empíricos..

FACTOR TECNOLOGÍA.-

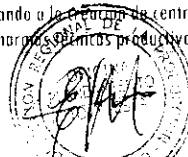
- ❖ Utilización de la gran mayoría de tecnología piscícola artesanal.
- ❖ Deficiente asistencia técnica especializada
- ❖ Insuficiente difusión y conocimiento de métodos de reproducción artificial de especies nativas..

FACTOR FINANCIERO.-

- ❖ Carencia de un asesoramiento para el fácil acceso a créditos otorgados al sector pesca.
- ❖ Carencia de una cultura crediticia en los que lideran el sector pesca.
- ❖ Carencia de presupuesto, para capacitar y concienciar en diferentes líneas de acción a la población pesquera.

Cuadro N° 030: MATRIZ FODA (ANÁLISIS DEL INTERNO) 2,013

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OBJETIVO
Depredación Acelerada de especies icticas	El Estado protege la pesca racional con diferentes normas y acciones (Normas legales, acciones de vigilancia y control pesquero)	Se promoverá la recuperación de la biomasa ictica nativa del Lago Titicaca y otras lagunas con acciones de veda, control y vigilancia; producción artificial de especies icticas nativas e introducidas y actividades de poblamiento y capacitación a los pescadores y productores sobre la conservación de especies icticas y extracción racional de las mismas; y planes de ordenamiento pesquero Equipos técnicos en extensión pesquera implementados y reforzados, practica en pesca responsable y reproducción artificial de especies nativas, poblamiento y repoblamiento de recursos hídricos con especies nativas en zonas de extrema pobreza, medio ambiente protegida
Desarrollo pesquero y acuicola incipientes, porque la mayoría de las empresas truchicultoras y organizaciones de pescadores artesanales son dirigidos por personal sin formación profesional, siendo uno de los factores que limita el desarrollo pesquero y acuicola	Existe normas, funciones programas y proyectos pesquero estatales que promueven el desarrollo de la pesca y acuicultura con asistencia técnica y capacitación	Se promoverá el desarrollo de la actividad pesquera y acuicola, formalizando la asociación de productores y pescadores artesanales; propiciando una pesca racional, una reproducción artificial de especies nativas y la producción de trucha con estándares de calidad y mayor escala a través de, Programas, proyectos y cursos de capacitación, asesoramiento y transferencia tecnológica Catastro Acuicola actualizada e en áreas habilitadas en el Lago Titicaca, ordenamiento pesquero; Control y vigilancia mejorada, capacitación especializada a pescadores artesanales, truchicultores e industriales y trabajadores de la DIREPRO
Desarrollo industrial artesanal incipiente	Existencia de programas de capacitación y asesoramiento en diferentes ocasiones dirigidas a las MIPES	Se promoverá el desarrollo industrial (MIPES: eficientes y competitivos) impulsando cursos de capacitación continua para el crecimiento de la inversión privada, el aprovechamiento de las capacidades humanas, el incremento de las exportaciones con valor agregado y propiciando el funcionamiento real de los parques industriales de PUNO Y JULIACA
Existencia de puntos críticos en la cadena productiva de la trucha y diferentes empresas industriales	El estado promueve la articulación y fortalecimiento de las cadenas productivas a través de diferentes normas y programas pesqueros y acuicolas e industriales	Se promoverá la articulación y fortalecimiento de las cadenas productivas y clusters competitivos de productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional capacitando a los pequeños y medianos empresarios y orientando a la creación de centros de innovación tecnológica aplicando nuevos normamentos productivos



Deficiente apoyo alimentario y social a las comunidades pesqueras de parte del sector pesca por limitado presupuesto	El Estado considera actividades de apoyo alimentario en zonas de extrema pobreza y de análisis de recursos hídricos	Se seguirán realizando actividades de donación de alevinos de trucha, para zonas de extrema pobreza, mediante convenios establecidos, con sus análisis de agua y su parte técnica correspondiente y capacitación en la crianza de truchas. Así mismo se propiciará e iniciará la reproducción artificial de especies nativas a fin de recuperar la biomasa ictica nativa en los recursos hídricos de la Región, en beneficio de la población pesquera.
Existe una contaminación progresivo del medio ambiente y de los recursos hídricos	Una de las funciones de la institución es promover la investigación e información acerca de los servicios tecnológicos para la preservación y protección del Medio Ambiente	Se llevarán a cabo certificaciones ambientales de las declaraciones de impacto ambiental (DIA) para las actividades pesqueras acuícolas e industriales tales como: Procesadores artesanales, micro y pequeña empresa, menor escala, instalación de colectores, subsistencia repoblamiento, producción de semillas e investigación., se propiciaran continuamente el análisis de los recursos hídricos destinadas a la pesca
Escasa cultura empresarial, mano de obra no calificada, escasa información sobre tecnología productiva, político tributaria y arancelaria, mercados y mecanismos de asociatividad empresarial	El estado se preocupa por fortalecer la Micro y pequeña empresa propiciando capacitaciones gratuitas respecto a diferentes temas empresariales orientadas a resolver sus necesidades y problemas mediante el Ministerio de la Producción y la Dirección Mi Empresa	Se continuará propiciando y apoyando al desarrollo de todos los cursos de capacitación, asesoramiento, local electrónico y otros dirigidos básicamente a las empresas industriales

Fuente: Área de Planes y Programas – OPPE

IV.- PROPUESTA CONCERTADA.-

4.1.- Visión Regional.-

Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo. Al 2,021, somos una región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus Recursos Naturales y el Ambiente, con una Producción Agropecuaria, Minero-Energética Competitiva. Líder en el Desarrollo de Camélidos Sudamericanos, Trucha, Granos Andinos, Bovinos y el Turismo articulados a los mercados nacional e internacional; en un Marco de Desarrollo Sustentable, Integral y Democrático. Su población ha Desarrollado Interculturalmente; Capacidades, Valores y goza de Calidad de Vida. Su espacio regional está integrado y acondicionado con perspectiva geopolítica.

4.2.- Visión Institucional.-

- ❖ La Dirección Regional de la Producción Puno, es la institución promotora de la producción y productividad en las actividades extractivas, acuícolas e industriales, priorizando la truchicultura y el desarrollo de las pequeñas y microempresas en el ámbito regional, propiciando su competitividad en los mercados internos y externos, promoviendo el uso racional y la conservación de la biodiversidad, el desarrollo de las acciones sociales y económicas dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria y a aliviar la pobreza y extrema pobreza en la Región - Puno.

4.3.- Misión del Gobierno Regional.-

El Gobierno Regional Puno, es una institución pública que impulsa el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes de desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente; así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar empleo y disminuir la pobreza.



4.4.- Misión Institucional.-

La Dirección Regional de la Producción Puno, es el Ente Rector del Sector Pesca e Industria a nivel regional, que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas (especies nativas), acuícolas, e industriales, dentro de las acuícolas se viene dando mayor prioridad a la truchicultura y sus servicios en cadenas productivas, promoviendo su productividad – competitividad y la investigación aplicada, coadyuvando al desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

4.5.- Objetivos Estratégicos, Generales y Objetivos Específicos.-

4.5.1.- Objetivos Estratégicos.-

Actividades económicas productivas y competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.

4.5.2.- Objetivo General.-

- ❖ Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales y el desarrollo de la actividad industrial sostenible de la Región – Puno.

4.5.3.- Objetivos Específicos Institucionales.-

Objetivos Específicos.- Pesquería e Industria (Priorizados 2,013)

- ❖ Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes.
- ❖ Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña, y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales
- ❖ Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera.
- ❖ Coadyuvar al Desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.



- ❖ Fortalecer la Producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población.
- ❖ Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.
- ❖ Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPES y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas.

4.6.- Estrategias.-

- Se promoverá el desarrollo de la actividad de la acuicultura formalizando la asociación de productores y consorcios truchícolas; promoviendo la producción de trucha con niveles estándar en calidad, talla y a mayor escala para fines de exportación así como capacitando a los productores en la diversificación y presentación del producto trucha; promoviendo la inversión privada y la actividad de la acuicultura en función a la normatividad vigente del sector.
- Se propiciará la recuperación de la biomasa íctica nativa del lago Titicaca y otras lagunas; con acciones de protección (Veda, control y Vigilancia); produciendo en forma artificial especies ícticas para poblar dichas aguas y capacitando a los pescadores sobre la conservación de especies ícticas y una extracción racional de las mismas.
- Se promoverá el desarrollo industrial impulsando el crecimiento de la inversión privada; el aprovechamiento de las capacidades humanas; el incremento de las exportaciones con valor agregado y proponiendo el funcionamiento verídico de los parques industriales de Puno y Juliaca.
- Se propiciará la articulación de las cadenas productivas y clusters competitivos de los productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional; capacitando a los pequeños y medianos empresarios; orientando a la creación de Centros de Innovación Tecnológica y aplicando nuevas técnicas productivas.
- Se promoverá un control más estricto haciendo cumplir la normatividad vigente a todo nivel de nuestra competencia y la conservación del medio ambiente pesquera e industrial a través de la Dirección de Control, Vigilancia y Medio Ambiente.



V.- RESULTADO, INDICADORES Y METAS.-

Cuadro N° 031: RESULTADO, INDICADORES Y METAS

RESULTADOS A LOGRAR	NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLE
90 Documentos formalizados	Derechos acuáticos	90	$\frac{X}{100} \times 100$	Concesiones y autorización Certificaciones Constancias	40 40 10	Acuicultura e Investigación
03 Expedientes Técnicos Aprobados	Documentos Técnicos Investigación.	03	$\frac{X}{3} \times 100$	Documentos	03	Acuicultura e Investigación
12 Áreas habilitadas otorgadas	Áreas habilitadas otorgadas	12	$\frac{X}{12} \times 100$	Áreas habilitadas	12	Acuicultura e Investigación
13 asociaciones de pescadores, 06 armadores, 05 procesadores formalizados	Derechos pesqueros	25	$\frac{X}{25} \times 100$	Derechos pesqueros	25	Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
40% de implementación del plan de Ordenamiento Pesquero de la Cuenca del Titicaco	Pesca responsable	10	$\frac{X}{10} \times 100$	informes	10	Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
246 actos formulados	Inspecciones inopinadas	246	$\frac{X}{246} \times 100$	inspecciones	246	Seguimiento, Control y Vigilancia
3% de la mejora de la ecoeficiencia de centros Productivos de la Región.	Promover la eco eficiencia pesquero	10	$\frac{X}{10} \times 100$	Evaluaciones	10	Medio Ambiente
10% del cumplimiento de la normatividad en materia ambiental	Certificados medio ambientales	50	$\frac{X}{50} \times 100$	Certificados	50	Medio Ambiente
10% de carne de trucha, 3% reproductores y 87% de provisión de alevinos.	Alevinos de trucha	300,000	$\frac{X}{300,000} \times 100$	Alevinos	300,000	Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica
3% de PYME fortalecidas en la Región Puno.	Fortalecimiento de producción PYME	106	$\frac{X}{106} \times 100$	Capacitación	106	Industria
4% de empresas inscritas en el mercado público	Acciones para Conglomerados productivos	08	$\frac{X}{8} \times 100$	Informes	08	Industria

Fuente: Recopilación de información Direcciones de Línea de la DIREPRO.

VI.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2,013.-

6.1. PRESUPUESTO DE OPERACIÓN.-

Cuadro N° 032: A) FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

GENERICAS DEL GASTO		IMPORTE
2.12.1.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	949,120.00
2.22.2.	PENSIONES Y OTRAS PREST, SOCIALES	74,790.00
2.32.3.	BIENES Y SERVICIOS	304,871.00
2.62.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL		1.328,781.00

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE

Cuadro N° 033: B) FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICAS DEL GASTO		IMPORTE
2.12.1.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
2.22.2.	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
2.32.3.	BIENES Y SERVICIOS	199,700.00
2.62.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL		199,700.00

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE



6.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.-

Durante el año 2012, la Dirección Regional de la Producción Puno, no ha manejado y/o recibido algún tipo de desembolso como presupuesto de inversión.

VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN OBJETIVOS GENERALES 2,013.-**7.1. Presupuesto Objetivo General Pesca e Industria****Cuadro N° 034: PRESUPUESTO SEGÚN OBJETIVO**

CATEGORIA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD ACCION/OBR	FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUB- PROGRAMA FUNCIONAL	IMPORTES
ACCIONES CENTRALES							
9001 ACCIONES (SIN PROGRAMA)							
3.999999 SIN PRODUCTO							
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
11 PESCA							
006 GESTION							
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							
							377,259.00
ASIGNACIONES PRESUPUETARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
9002 ASIGNACIONES (SIN PROGRAMA)							
3.999999 SIN PRODUCTO							
5.000398 ACUICULTURA							
11 PESCA							
027 ACUICULTURA							
0054 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA							
							386,204.00
5.080991 OBLIGACIONES PREVISIONALES							
24 PREVISION SOCIAL							
052 PREVISION SOCIAL							
0116 SISTEMAS DE PENSIONES							
							74,790.00
5.001093 PROMOCION INDUSTRIAL							
14 INDUSTRIA							
031 INDUSTRIA							
0060 PROMOCION DE LA INDUSTRIA							
							168,988.00
5.001095 PROMOCION PESQUERA							
11 PESCA							
026 PESCA							
0052 REGULACION Y ADMINISTRACION DEL RECURSO ICTIOLOGICO							
							321,540.00
TOTAL							1,328,781.00

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE

VIII.- PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS.-

PROGRAMA DE EXTENSIÓN PESQUERA ARTESANAL: finalizó en diciembre del 2012, no se sabe si continuará para el 2013

IX.- ANEXOS.-

LINEA BASAL: Se considera el año 2010 como Año Base para la programación y proyección de actividades para el año 2013.

Anexo N° 05: Articulación de los Objetivos Generales

Anexo N° 06: Actividades Operativas Programadas

Anexo N° 08: Programas Presupuestales con Enfoque por Resultados

Anexo N° 09: Marco Lógico

Anexo N° 10: Presupuesto Según Estructura Funcional Programática



ANEXO N° 05

ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Dirección de Acuicultura e Investigación
Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera
Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera
Dirección de Medio Ambiente
Dirección de Industria
Dirección MYPE y Cooperativas



ANEXO N° 05 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 425 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR- PUNO PESQUERIA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCION DE LINEA : ACUICULTURA E INVESTIGACIÓN 2,013

MISION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión promover, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementando servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA UNIDAD ORGANICA: Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Especifico *(2)	Nombre del indicador (3)	Forma de Cálculo (4)	Indicador		Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)	
				UM	Cantidad			
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación	Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes	Derechos acuícolas Certificados Constancias	Derechos Acuícolas Ejecutados Derechos Acuícolas Programados	X 100	Derechos acuícolas Certificados Constancias	125	DAI DIREPRO	
		Producción y Comercialización Áreas habilitadas y otorgadas Derechos acuícolas	Áreas habilitadas y otorgadas Áreas habilitadas y otorgadas Programados	X 100	Informes estadísticas	...	12	DAI DIREPRO
		Actualización e Acuicultura Capacitación Difusión	Actualización Ejecutada Actualización Programada	X 100	Difusión Capacitación Convenios	16	15	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Documentos Técnicos	Documentos Técnicos Ejecutados Documentos Técnicos Programados	X 100	Documentos técnicos en: Especies introducidas Especies nativas Especies tropicales	03	03	Expediente técnicos

Fuente: Dirección de acuicultura e investigación.

[Firma]
 Responsable del cumplimiento de la Actividad



[Firma]
 Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR - PUNO PESQUERIA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCIÓN DE LINEA : PROMOCION Y VALIDACION TECNOLOGICA PESQUERA 2,013

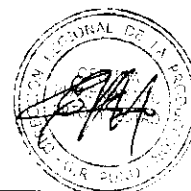
MISION INSTITUCIONAL.- La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD ORGANICA.- Fortalecer la producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que pasibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo		INDICADOR				
	Específico * (2)	Nombre del indicador (3)	Forma de Calcula (4)	Línea de Base 2010(5)		Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)
				UM	Cantidad		
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregada para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Fortalecer la producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que pasibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población	Producción de trucha fresca	Nº de peces X Peso promedio de cada pez	Kg	8,000	12,000	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Producción de Larvas y Alevinos de especies nativas	$\frac{\text{Alevinos obtenidos}}{\text{Alevinos programados}} \times 100$	Larvas y Alevinos de especies nativas		1'000,000	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Producción de alevinos de trucha para repoblamiento en los recursos hídricos de extrema pobreza y obtención de Neo machas	$\frac{\text{Alevinos obtenidos}}{\text{Alevinos programados}} \times 100$	Alevinos	100,000	100,000	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Mantenimiento de las infraestructuras piscícolas	% de centros de producción	Mantenimiento	02	03	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013

Fuente: Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera


 Responsable del cumplimiento de la Actividad




 Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCIÓN
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR-PUNO PESQUERÍA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCIÓN DE LINEA : PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO 2,013

MISION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región- Puno.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA UNIDAD ORGANICA: Propiciar, pesca responsable, extracción y procesamiento en la actividad pesquera.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico (2)	INDICADOR						
		Nombre del Indicador (3)	Forma de Calcula (4)	Línea de Base 2010 (5)		Fuente de Verificación (7)		
				UM	Cantidad		Valor Esperado 2013 (6)	
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregada para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Propiciar, pesca responsable, extracción y procesamiento en la actividad pesquera	Número de derechos pesqueros otorgados a las organizaciones sociales de pescadores armadores, comerciantes y procesadores artesanales	Derechos Pesqueros Otorgados	X 100	Certificaciones Constancias Resoluciones Licencias	10	25	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
			Derechos Pesqueros Programados					
		Número de informes estadísticos de extracción, comercialización y procesamiento pesquera de la zonas de desembarque y centros de comercialización de productos hidrobiológicos	Informes Estadísticos Ejecutados	X 100	Informe Mensual Informe Semestral Informe Anual	12	14	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
			Informes Estadísticos Programados					
		Número de acciones de Promoción del desarrollo de la pesca responsable, normatividad y regulación de ordenamiento pesquera en la cuenca del Lago Titicaca	Acciones de promoción de la pesca responsable obtenidas	X 100	Informe Técnica Opinión técnica Resoluciones Talleres	10	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
			Acciones de promoción de la pesca responsable programada					
		Número de acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera organizaciones sociales de pescadores artesanales	Acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera obtenidas	X 100	Cursos Seminarios Ferias Difusión	10	14	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
			Acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera programadas					

Fuente: Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

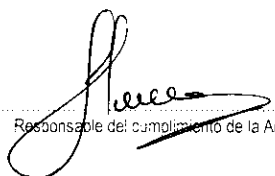
ANEXO N° 05 ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCIÓN
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR-PUNO PESQUERÍA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCIÓN DE LINEA : SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERO 2,013

MISION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementadaa servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA UNIDAD ORGANICA: Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera.

Objetiva Estratégica General (1)	Objetiva Específica *(2)	INDICADOR						
		Nombre del indicador (3)	Forma de Calcula (4)	Linea de Base 2010 (5)		Valor Esperada 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)	
				UM	Cantidad			
Actividades económicas productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía alimentaria y la exportación.	Efectuar acciones de Control y vigilancia de las recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera	Inspecciones a plantas de procesamiento y centros de comercialización.	Inspecciones Ejecutadas Acciones de Inspecciones Programadas	X 100	Inspecciones	200	246 Inspecciones	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Actividades de capacitación y difusión.	Acciones de capacitación ejecutadas Acciones de Difusión programadas	X 100	Capacitaciones	24	08 Capacitaciones	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Concertación y propuesta de convenios con Gobiernos locales.	Convenios ejecutados Convenios Programados	X 100	Convenios	2	08 Convenios	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Comisión de sanciones	Sanciones ejecutadas Sanciones Programadas	X 100	Sanciones	0	06 Sanciones	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013

Fuente : Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquero


 Responsable del cumplimiento de la Actividad


 Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 05 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

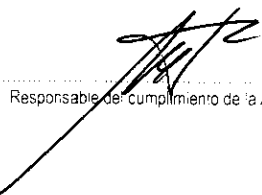
PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCIÓN
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR-PUNO PESQUERÍA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCIÓN DE LINEA : MEDIO AMBIENTE 2,013

MISION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementada servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA UNIDAD ORGANICA: Contribuir al Desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.

Objetivo Estratégica General (1)	Objetivo Específica *(2)	INDICADOR					
		Nombre del indicador (3)	Forma de Calculo (4)	Línea de Base 2010 (5)		Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)
				UM	Cantidad		
Actividades económicas productivas, competitivas y sostenibles con valor agregada para la soberanía seguridad alimentaria y la exportación.	Contribuir al Desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales	Eficiencia para el desarrollo sostenible.	$\frac{\text{Informes Ejecutados}}{\text{Informes Programados}} \times 100$	Informes	6	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Promover el cumplimiento de la normatividad medio ambiental.	$\frac{\text{Certificadas Otorgadas a los administrados}}{\text{Certificadas Programadas}} \times 100$	certificados	60	100	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Promover la educación ambiental en el ámbito escolar.	$\frac{\text{Charlas y/o Eventos de capacitación realizados}}{\text{Charlas y/o Eventos de capacitación programadas}} \times 100$	Capacitación	8	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013

Fuente: Dirección de Medio Ambiente


 Responsable de cumplimiento de la Actividad




 Director Regional de la Producción Puno

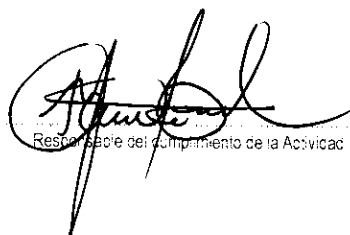
ANEXO N° 05 ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR- PUNO PESQUERIA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCIÓN DE LÍNEA : INDUSTRIA 2013

MISION INSTITUCIONAL.-La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementado servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD ORGANICA.- Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico *(2)	INDICADOR						
		Nombre del indicador (3)	Forma de Calculo (4)	Línea de Base 201D (5)		Fuente de Verificación (7)		
				UM	Cantidad		Valor Esperado 2013 (6)	
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.	Fortalecer las cadenas productivas, para el desarrollo de la actividad manufacturera.	# Acciones ejecutadas # Acciones Programadas	X 100	Documento Informes	7	8	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Promover el fortalecimiento de una producción normalizada.	# Acciones ejecutadas # Acciones Programadas	X 100	Informe Difusión Cursa Reunión Formalización	98	106	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
	Propiciar la cultura productiva industrial.	# Acciones ejecutadas # Acciones Programadas	X 100	Documento	9	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	

Fuente: Dirección de Industria


 Responsable del cumplimiento de la Actividad




 Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05 ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

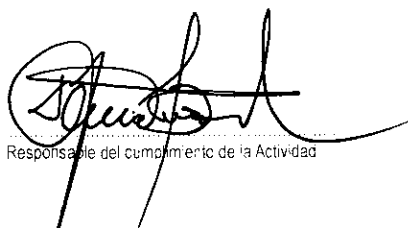
PLIEGO : 458 GR PUNO
 DIRECCION REGIONAL : PRODUCCION
 UNIDAD EJECUTORA : 002 GR- PUNO PESQUERIA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 DIRECCIÓN DE LINEA : MYPE-Y COOPERATIVA 2013

MISION INSTITUCIONAL.-La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementada servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD ORGANICA.- Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPEs y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas.

Objetivo Estratégica General (1)	Objetivo Específica (2)	INDICADOR						
		Nombre del indicador (3)	Forma de Colcula (4)	Línea de Base 2010 (5)		Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)	
				UM	Cantidad			
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPE y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas.	Promover el desarrollo productiva y la competitividad de la MYPE en la región de puno.	# Acciones ejecutadas	X 100	Documentas	--	7	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
			# Acciones Programadas					
		Promoción de un entarna para la formalización de las MYPEs región puna	# Acciones ejecutadas	X 100	infarmes difusión cursos farmalización	--	36	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
			# Acciones Programadas					
		Promover nuevas iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE-cooperativas	# Acciones ejecutadas	X 100	Documentas	--	26	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
			# Acciones Programadas					

Fuente: Dirección de Industria


 Responsable del cumplimiento de la Actividad




 Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 06:
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

**ANEXO N° 08
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE
POR RESULTADOS**

**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA
FUNCIONAL PROGRAMATICA**



ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECIFICO : Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuicola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes
PRESUPUESTO : S/. 123,918.00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Acuicultura e Investigación 2,013

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	Tareas (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meto Física Programada (6)					Meto Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrita		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
Truchicultores formalizados	07 truchicultores son formalizados para desarrollar la actividad de acuicultura	1. Otorgar concesiones y/o autorizaciones a acuicultores en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la actividad acuicola	Resolución de concesión y/o autorización	Multi Provincial	Multi Distrital	18.00%	Resolución	05	10	10	15	40	22,305.24	DAI
	Certificados y Derechos Otorgados			Multi Provincial	Multi Distrital	14.00%	Certificada	10	10	10	10	40	17,348.52	DAI
Constancias de operatividad	10 constancias de operatividad y/o verificación de Stock	2. Registro de información estadística	Constancias de operatividad, procedencia de productos hidrobiológicos y stock de productos	Multi Provincial	Multi Distrital	12.00%	Constancia	00	05	03	02	10	14,870.16	DAI
Información actualizada	12 informes estadísticos			Multi Provincial	Multi Distrital	0.00%	Informes	03	03	03	03	12	0.00	DAI
Usuarios informados para desarrollar la actividad	07 difusiones para promover la actividad acuicola	3. Promover la actividad acuicola fortaleciendo las capacidades humanas y productivas concordante con la política del sector, y medio ambiental.	Difusiones en medios de comunicación local, sobre normas legales procedimientos técnicos	Multi Provincial	Multi Distrital	16.00%	documenta	01	02	02	02	07	19,826.88	DAI
Incremento de producción con calidad	06 capacitaciones para la promoción de la actividad acuicola			Multi Provincial	Multi Distrital	16.00%	Asistencias	01	01	02	02	06	19,826.88	DAI
Apoya interinstitucional en fortalecimiento de capacidades	02 convenios, promoviendo la actualización y fortalecimiento de capacidades	4. Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuicola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura.	Convenios, promoviendo la capacitación y actualización par organismos estatales y privadas	Multi Provincial	Multi Distrital	8.00%	convenia	00	00	01	01	02	9,913.44	DAI
Expedientes Técnicos	03 expedientes técnicos promoviendo la investigación y validación tecnológica para desarrollar la actividad de la acuicultura			Multi Provincial	Multi Distrital	8.00%	Documenta	00	00	01	01	02	9,913.44	DAI
							100.00%						123,918.00	

NOTA: No basta presupuestado, es necesario institucional y por ley
Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad



[Firma]
Directora Regional de Acuicultura y Pesca

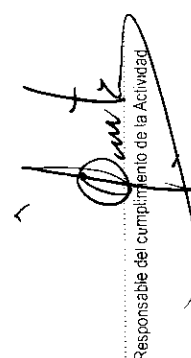
ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
 UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Acuicultura e Investigación
 PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
 PRODUCTO :
 ACTIVIDAD / PROYECTO :
 PRESUPUESTO : RO (01 y 03)= S/. 123,918.00
 META :

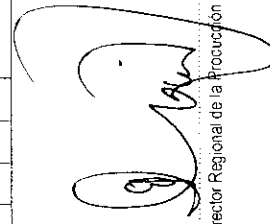
1. UNIDAD EJECUTORA
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD / PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

8	9.A	9.B	10.	11.	12. META		13.	14.	15.	16.	17.	18. PROGRAMACION				20.	21.	
					S 1	S 2						T1	T2	T3	T4			CANTIDAD
CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	(a)	(b)	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	(e)	(f)	(g)	(d)			
1.1	1. Chargar concesiones y/o autorizaciones acuicola en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la actividad acuicola	Resolución de concesión y/o autorización	Resolución	18.00%	15	25	40	22,305.24	1.1	Insp. Fv. Opiniones Tec.	Resolución	05	10	15	40	557.63	22,305.24	
1.2	2. Registro de Intermisión Estadística	Certificaciones de importación de avas y desinfecciones	Certificado	14.00%	20	20	40	17,348.52	1.2	Cerr. sanitario, acta, cen. Desif.	Certificado	10	10	10	40	433.71	17,348.52	
1.3	3. Promover la actividad acuicola en función a la norma-viada, y lineamientos de política de zona, tomando en cuenta los aspectos de competitividad y medio ambiental.	Constancias de operatividad, procedencia de productos hidrobiológicos y stock de producto	Constancia	12.00%	05	05	10	14,870.16	1.3	Verifico, informe, cons.	Constancia	00	05	03	02	10	1,487.02	14,870.16
1.4	4. Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuicola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura.	Encuestas, mensurales y consolidación de informes.	Informes	0.00%	06	06	12	0.00		Encuestas de campo	Informes	03	03	03	12	0.00	0.00	
1.4	3. Promover la actividad acuicola en función a la norma-viada, y lineamientos de política de zona, tomando en cuenta los aspectos de competitividad y medio ambiental.	Difusiones en medios de comunicación local, sobre normas legales e información masiva	documento	16.00%	03	04	07	19,826.88	1.4	Plan de acti. Cronog. trip. fall. Avisos	documento	01	02	02	07	2,832.41	19,826.88	
1.5	4. Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuicola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura.	Cursos de capacitación, charlas y/o seminarios, para fortalecer capacidades.	Asistencia	16.00%	02	04	06	19,826.88	1.5	Plan de trab, convoc, asis.	Asistencia	01	01	02	06	3,304.48	19,826.88	
1.6	4. Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuicola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura.	Convenios, promoviendo la capacitación y actualización por organismos estatales y privados	convenio	8.00%	00	02	02	9,913.44	1.6	Docum propues, opinión, convenio	convenio	00	00	01	02	4,956.72	9,913.44	
1.7	4. Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuicola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura.	01 Expediente técnico para validación tecnológica y/a investigación tecnológica	Documento	8.00%	00	02	02	9,913.44	1.7	Perfil, presupuesto, plan, cronog, documentos técnicos	Documento	00	00	01	02	4,956.72	9,913.44	
1.8	4. Promover la investigación y validación tecnológica en materia acuicola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura.	Expedientes técnicos para firma de convenio y/a programas, promoviendo la investigación científica y tecnológica en acuicultura.	Documento	8.00%	00	01	01	9,913.44	1.8	Docum propues, opinión, convenio	Documento	00	00	01	01	9,913.44	9,913.44	
								123,918.00									123,918.00	

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación.


 Responsable del cumplimiento de la Actividad




 Director Regional de la Producción Puno

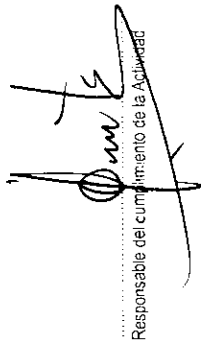
**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA
DIRECCION DE LINEA

: DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PUNO
: ACUICULTURA E INVESTIGACION 2,013


INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
El 30 % de producción acuícola será destinada o la exportación el 70 % para seguridad alimentaria nacional.	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Políticas Generales multisectoriales promueven acciones coordinadas conjuntas y descentralizadas
Incremento del 15 % de producción con empresas y/o personas naturales que cuenten con derecha acuícola	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Los referentes o gremios Pesqueros aplican los conocimientos adquiridos en las acciones de capacitación
El 15 % de acuicultores serán fortalecidos en trazabilidad y normas técnicas peruanas y manaja sostenible empresarial	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Disponibilidad de recursos Financieros de la Dirección Regional de la Producción y otros fuentes de financiamiento.
Por determinar	por determinar	
10 % de empresas acuícolas serán beneficiadas con transferencia tecnológica	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Coordinación y apoyo interinstitucional
S/. 54,523.92	Plan Operativa Institucional	
S/. 49,567.20	Plan Operativo Institucional	
S/. 19,826.88	Plan Operativa Institucional	
S/. 123,918.00		

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación
Nota: Actividad 03, es en calidad de propuesta, para su ejecución efectiva requiere de presupuesto


Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO : Fortalecer la Producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que possibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población.
PRESUPUESTO : S/. 100,000.00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera 2,013

Resultado Inmediata (1)	Producto (2)	Actividad	Torens (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
Promoción de la trucha para el aumento de consumo percapita en la Región y exportación	12,000 Kg de trucha fresca entera	Producción de trucha	Desarrollo de la trucha (selección y biometría)	Puno	Chucuito	10.80%	Jornada	8	8	5	5	26	10,800.00	DPVTP
				Puno	Chucuito	29.70%	Jornada	66	66	66	66	264	29,700.00	DPVTP
				Puno	Chucuito	10.80%	Jornada	6	6	6	6	24	10,800.00	DPVTP
Promoción de alevinos de trucha de calidad para productores de la Región	1'000,000 larvas y alevinos de trucha	Producción de larvas y alevinos de trucha	Extracción de Especies Nativas Selección, sexado y desove	Puno	Chucuito	8.75%	Jornada	30	30	30	30	120	10,000.00	DPVTP
				Puno	Chucuito	8.75%	Jornada	30	30	30	30	120	7,500.00	DPVTP
Reemplamiento con alevinos de trucha y carachi	100,000 alevinos de trucha y carachi	Producción de alevinos de trucha y carachi	Selección, sexado y desove	Puno	Chucuito	7.50%	Jornada	90	90	90	90	360	7,500.00	DPVTP
				Puno	Chucuito	8.00%	Jornada	0	6	8	4	18	8,000.00	DPVTP
Infraestructuras operativas	03 infraestructuras mantenidas	Mantenimiento de infraestructuras	Refacción de infraestructuras	Puno	Chucuito	6.00%	Jornada	0	20	18	10	48	6,000.00	DPVTP
				Puno	Chucuito	6.00%	Jornada	0	80	40	10	130	6,000.00	DPVTP
				Puno	Chucuito	0.20%	Acción	0	1	0	1	2	200.00	DPVTP
							100.00%					800.00	DPVTP	
Fuente: Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera														

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

[Firma]

**ANEXO N° 09
MARCO LÓGICO**

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PUNO
DEPENDENCIA : DIRECCION DE PROMOCION Y VALIDACION TECNOLOGICA PESQUERA 2.013

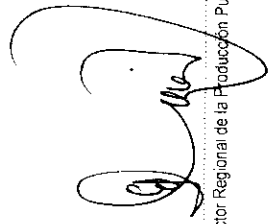
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General Actividades económicas, productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y exportación			
Objetivo específico Fortalecer la Producción artificial de la trucha y especies nativas andinas promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que permitan incrementar la productividad para coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población.	El 20% de las actividades programadas por la DIREPRO son orientadas a la exportación y seguridad alimentaria	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Usuarios implicados participan activamente
Resultados 1,2,3,4			
Producción de trucha	El 50 % de la producción de trucha, será destinada para reinversión, para reproductores	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
Producción de alevinos de trucha	El 30 % de la Producción de trucha será destinada para venta para alimento balanceado	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Participación activa de todos los involucrados de la población truchicala
Producción de alevinos de trucha y carachi	El 80 % de alevinos de trucha será para donaciones	Informes técnicos de alimento balanceado	
Mantenimiento	El 20 % de producción de alevinos será destinado para alimentos	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
Actividades:	Refacción de infraestructura de 03 módulos		
	Recursos:	Presupuesto:	
1.- Producción de trucha	- Equipos	S/. 54,000.00	
2.- Producción de Alevinos de trucha	- Boletines	S/. 25,000.00	
3.- Producción de Alevinos de Trucha y Carachi	- Materiales de escritorio	S/. 20,000.00	
4.- Mantenimiento	- Refrigerios	S/. 1,000.00	
	- Materiales Técnicos, según curso	S/. 100,000.00	
	- Normas impresas		
			Participación activa de los involucrados

Fuente : Dirección de Promoción, y Validación Tecnológica Pesquera


Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno



**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micra, pequeño, y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales
PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = \$ 128,545.00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquera

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)						Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4	TOTAL			
Asociaciones de Pescadores artesanales Activas	Trámite de inscripción un expediente	Organización de derechos pesqueros a las OSPAs, Armadores y Procesadores Artesanales	Inscripción de Juntas Directivas de las Organizaciones Sociales de pescadores Artesanales	Yunguyo	Ollaraya	2.15%	Inscripción	0	0	1	0	1	2,763.72	D.P.A.E.P	
	15 Certificaciones artesanales		Certificación artesanales para personas Naturales o Jurídicas dedicadas a la actividad pesquera	Azongara	Samon	6.44%	Certificada	3	5	5	2	15	8,278.30	D.P.A.E.P	
	05 Constancias de renovación de Junta Directiva		Constancias de Renovación de Juntas Directivas para personas Jurídicas(Organizaciones) dedicadas al actividad Pesquera	Puno, El Collao, Mocho	Chucuita, Capachica, Pucuyta, Canima, Huato	6.44%	Constancia	1	2	1	1	5	8,278.30	D.P.A.E.P	
	02 Resoluciones		Permiso de pesca para personas Naturales y Jurídicas	Lampa, Puno	Ocuviri, Umayo	2.15%	Resolución	0	1	0	1	2	2,763.72	D.P.A.E.P	
	01 Resolución		Resoluciones para la operación de planta de procesamiento artesanal	Puno	Puno	2.15%	Resolución	0	1	0	0	1	2,763.72	D.P.A.E.P	
	05 constancia		Constancias de comercialización de recursos Hidrobiológicos	Puno, Canima	Mañaza, Isla Sata	2.15%	Constancia	0	0	0	1	1	2,763.72	D.P.A.E.P	
	Encuesta un promedio 100 pescadores realizados		Encuestas o pescadores artesanales en las principales zonas de desembarque	El Collao, Yunguyo, Huancané, Mocho	Capachica, Taraca, Huancané, Ilave, Pucuyta, Pamata, Capani	10.93%	Informe	1	1	1	1	4	14,043.54	D.P.A.E.P	
	50 salidas para recabar datos estadísticos de Productos Hidrobiológicos de la Región		Obtención de información estadística de extracción, comercialización y procesamiento pesquera	Huancané, El Collao, Yunguyo, Chucuita, San Román y Puno	Taraca, Coata, Huato, Capachico, Pucuyta, Yunguyo, Chacachaco, Pamata, Desaguadero, Puno.	10.93%	Ferías	1	1	1	1	4	14,043.54	D.P.A.E.P	
				Consolidación de datos estadísticos de extracción, comercialización y procesamiento de recursos pesqueros.	Puno	Puno	5.46%	Informe	1	2	1	2	6	7,018.56	D.P.A.E.P



8	9	9	9	10	11	12. META		13	14.	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
						S 1	S 2						T1	T2	T3	T4		
1.10	Promoción del desarrollo de pesca responsable y regulación de ordenamiento pesquero	TAREAS	Emisión de informes, opiniones y resoluciones sobre aspectos biológicos regulaciones pesqueras	Informe	6.58%	2	2	4	8,458.26	1.10	Mat. escritorio, datos de campo, otros	Número de informes generados	1	1	1	4	2,114.57	8,458.26
1.11	Proceso de implementación del reglamento de ordenamiento pesquero para la cuenca del Lago Titicaca		Proceso de implementación del reglamento de ordenamiento pesquero para la cuenca del Lago Titicaca	Difusión	8.78%	2	2	4	11,286.25	1.11	Mat. Difusión impresa y radial, pasajes, combi, viáticas, otros	Número de lugares visitados	1	1	1	4	2,821.56	11,286.25
1.12	Plan de ordenamiento pesquero binacional (Perú-Bolivia)		Plan de ordenamiento pesquero binacional (Perú-Bolivia)	Taller	6.58%	1	1	2	8,458.26	1.12	Mat. escritorio, aliment, combi, viáticas, otros	Número de participantes	1	1	1	2	4,229.13	8,458.26
1.13	Capacitación, transferencia tecnológica para las organizaciones sociales de pescadores artesanales y fortalecimiento organizacional		Buenas prácticas pesqueras (pesca responsable)	Cursos	14.63%	2	2	4	18,806.13	1.13	Mat. escritorio, aliment, combi, viáticas, otros	Número de participantes	1	1	1	4	4,701.53	18,806.13
1.14			Regulaciones pesqueras vigentes (Normatividad pesquera)	Opinión	7.32%	1	1	2	9,409.49	1.14	Mat. escritorio, datos, otros	Número de informes generados	1	1	1	2	4,704.75	9,409.49
1.15			Fortalecimiento organizacional en el desarrollo de capacidades pesqueras	Charlas	7.32%	4	4	8	9,409.49	1.15	Mat. difusión impresa, combi, pasajes, viáticas, otros	Número de participantes	2	2	2	8	1,176.19	9,409.49
										128,545.00								128,545.00

Fuente: Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

[Firma]
 Responsable del Cumplimiento de AC, VICAC

[Firma]
 Director Regional de la Producción Puno



**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

UNIDAD ORGANICA : DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
DEPENDENCIA : DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO 2013

UNIDAD ORGANICA DEPENDENCIA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS	
Objetivo Estratégico General	Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la expansión.			Políticas generales multisectoriales promueven acciones coordinadas, conjuntas y descentralizadas.	
Objetivo Especifico DPAEPP	Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña, y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales.	1.- 10% de incremento de la disponibilidad de los recursos hidrobiológicos para consumo humano directo en la Región Puno. 2.- El 30% de los diferentes agentes pesqueros cumplen los diferentes documentos normativos emitidos por el Gobierno Regional y Nacional.	Encuestas a la población en general. Sancciones Aplicadas a los diferentes agentes pesqueros.	Se mantiene vigente la política pesquera para el desarrollo de la actividad pesquera, en la cuenta del Irgo Titicaca y tributarias, concordiadas con los lineamientos del Ministerio de la Producción para el desarrollo regional y los beneficiarios que participan activamente.	
Resultados	1.- 250 pescadores, amadores, comerciantes y procesadores artesanales son formalizados y renovados para desarrollar la actividad pesquera en la cuenta del Lago Titicaca.	1.- El 30% Número de organizaciones sociales de pescadores artesanales con renovación de Junta Directiva, inscripción en registros públicos, certificadas, constancias, y resoluciones para desarrollar la actividad pesquera artesanal en la cuenta del Titicaca.	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Se cuenta con la participación de los extensionistas pesqueros. De acuerdo Al presupuesto	
	2.- Los pescadores artesanales y demás agentes pesqueros, colaboran proporcionando información estadística para estimar el volumen de extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos.	2.- El 90% Número de actividades de recapitación de información estadística de extracción, comercialización de recursos hidrobiológicos (ferias, mercados, coletas, etc.) serán cumplidos	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Se permite el normal funcionamiento de la Dirección de Línea. Se implementan nuevas formas de captación de información estadística.	
	3.- 45% pescadores artesanales formales e informales, al con las medidas regulatorias de pesca responsable, previa opinión técnica del IMARPE Puno e Informe Técnico de la DPAEPP.	3.- El 40% de pescadores artesanales aplicaron medidas y acciones regulatorias de pesca responsable (Normatividad Pesquera Vigente).	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Se cuenta con efectivo control vigilancia y sanción a los diferentes agentes pesqueros infractores.	
	4.- 500 Agentes pesqueros artesanales, aplican los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de capacidades en la cadena productiva pesquera artesanal	4.- El 80% de las organizaciones sociales de pescadores artesanales serán sensibilizadas a través de capacitación: mediante charlas, talleres, seminarios, ferias inherentes a la actividad pesquera artesanal.	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Los diferentes agentes pesqueros aplican los conocimientos adquiridos en las acciones de capacitación. Se cuenta con la capacitación de los extensionistas pesqueros.	
Actividades	1. Organismo de derechos pesqueros a las organizaciones sociales de pescadores, amadores comerciantes y procesadores artesanales.	S/. 27,611.47			
	2. Obtención de información estadística de extracción y procesamiento pesquera de las zonas de desembarque, centros de comercialización de productos hidrobiológicos.	S/. 35,105.64			
	3. Promoción del desarrollo de la pesca responsable, mediante medidas regulatorias para un adecuado ordenamiento pesquera en la cuenta del lago Titicaca.	S/. 28,202.77		Plan Operativo Institucional (POI)	Disponibilidad de recursos ordinarios y directamente recaudados de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO Puno)
	4. Capacitación y transferencia tecnológico pesquera para las organizaciones sociales de pescadores artesanales.	S/. 37,625.12			
Fuente: Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero		S/. 128,543.00			

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera
PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = 93,030.00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera 2013

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
Controlados y Vigilados, Zonas de Pesca, Puntos de desembarque, Centros Acuicolas, Plantas de Procesamiento y Centros de Comercialización de Productos Hidrobiológicos.	84 Zonas de pesca de extracción controladas y vigiladas	Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en las zonas de pesca, puntos de desembarque, centros acuicolas, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros	Inspección Zonas de Pesca.	Región Puno		6,90%	Inspección	21	21	21	84	6,419,07	Control y Vigilancia	
	24 Puntos de desembarque vigilados y Controlados		Inspección Puntos de desembarque	Región Puno		5,30%	Inspección	6	6	6	24	4,930,59	Control y Vigilancia	
	34 Centros acuicolas controlados y vigilados			Inspección Centros Acuicolas	Región Puno		4,00%	Inspección	8	9	8	34	3,721,20	Control y Vigilancia
Personas involucradas con el sector pesquero, sensibilizadas y capacitadas. Promoción de las Normas Legales	08 Plantas de procesamiento controladas y vigiladas	Inspección en Planta de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros	Inspección en Centros de Procesamiento	Región Puno		5,30%	Inspección	2	2	2	8	4,930,59	Control y Vigilancia	
	96 Centros de comercialización, controlados y vigilados		Inspección en Centros de Comercialización	Región Puno		5,30%	Inspección	24	24	24	96	4,930,59	Control y Vigilancia	
Concertación y Convenios con instituciones, involucrados en la Vigilancia y Control de productos hidrobiológicos.	04 Cursos de capacitación o pescadores, comerciantes y autoridades	Actividades de capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento pesquero	Cursos de capacitación	Región Puno		13,80%	Capacitación	1	1	1	4	12,838,14	Control y Vigilancia	
	04 Convenios de apoyo en operativos, control y vigilancia por los Gobernadores y representantes de la AP	Concertación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento pesquero	Difusión, ferias, comunidades pesqueros	Región Puno		32,30%	Difusión	1	1	1	4	30,048,69	Control y Vigilancia	
Sanccionar al infractor, mediante el Comité de Sanciones	04 Convenios de apoyo en operativos, control y vigilancia con los Municipios	Concertación y apoyo a los gobiernos locales, organizadores de pescadores artesanales.	Convenio con Gobernadores y/o Representantes de los AP	Región Puno		8,00%	Convenio	1	1	1	4	7,442,40	Control y Vigilancia	
	04 Convenios de apoyo en operativos, control y vigilancia con los Municipios		Convenio con Municipio	Región Puno		7,90%	Convenio	1	1	1	4	7,349,37	Control y Vigilancia	
12 Reporte de sanciones		Sanciones	Efectuar Reportes y/o Decomisos.	Región Puno		1,20%	Reporte	3	3	3	12	10,419,36	Control y Vigilancia	
													93,030,00	

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad

[Firma]
Director Regional de la Producción Puno



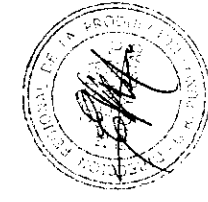
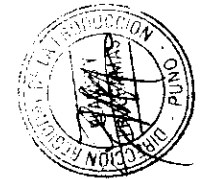
**ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS**

1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera
 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
 4. PRODUCTO :
 5. ACTIVIDAD / PROYECTO :
 6. PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = 93,030.00
 7. META :

8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 Peso % (% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION								21 COSTO TOTAL		
					12. S1	12. S2						T1	T2	T3	T4	19 CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO					
					(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)	(n)	(o)			
1.1	Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en las zonas de desembarque, centros de acuicultura, plantas de procesamiento, centros de comercialización	Inspección Zonas de Pesca Inspección Puntos de desembarque Inspección Centros Acuicultura Inspección en Planta de procesamiento Inspección en Centros de Comercialización	inspec	6.90%	42	42	84	6,419.07	1.1	Actas Comb. Viat. Pers. Otras	Blok Galon Viat. Pers.	2	2	2	2	2	2	2	2	94	76.42	6,419.07
1.2			inspec	5.30%	12	12	24	4,930.59	1.2	Actas Comb. Viat. Pers. Otras	Blok Galon Viat. Pers.	6	6	6	6	6	6	6	6	24	205.44	4,930.59
1.3			inspec	4.00%	17	17	34	3,721.20	1.3	Actas Comb. Viat. Pers. Otras	Blok Galon Viat. Pers.	8	9	9	8	3	4			34	109.45	3,721.20
1.4			inspec	5.30%	4	4	8	4,930.59	1.4	Actas Comb. Viat. Pers. Otras	Blok Galon Viat. Pers.	2	2	2	2	2	2	2	2	8	616.32	4,930.59
1.5			inspec	5.30%	48	48	96	4,930.59	1.5	Actas Comb. Viat. Pers. Otras	Blok Galon Viat. Pers.	24	24	24	24	24	24	24	24	96	51.36	4,930.59
1.6	Actividades de capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento pesquero	Cursos de capacitación	Capacitac.	13.80%	2	2	4	12,838.14	1.6	Alim. Mat. Escrit. Comb. Viat. Pers.	Millar Kilo Frisco Gal. Pers.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3,209.54	12,838.14
1.7		Difusión, ferias, congresos pesqueros	Difus.	32.30%	2	2	4	30,048.69	1.7	Paneles, Tripticos Volantes Mar. Escrit. Comb. Pers.	Millar Unidad ProGin. Pers.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	7,512.17	30,048.69
1.8	Concertación y propuesta de convenios con gobiernos locales, organización de pescadores artesanales.	Convenio con Gobernadores y/o Representantes de las AP Convenio con Municipios y/o Representantes de los AP	Conv.	8.00%	2	2	4	7,442.40	1.8	Serv. de inspectores	Personal	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1,860.60	7,442.40
1.9		Efectuar Reportes y/o Decretos.	Conv.	7.90%	2	2	4	7,349.37	1.9	Serv. de inspectores	Personal	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1,837.34	7,349.37
1.10	Sancciones	Reportes	Report	11.20%	6	6	12	10,419.36	1.1	Serv. de inspectores	Personal	3	3	3	3	3	3	3	3	12	868.28	10,419.36
								93,030.00												93,030.00		

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad



[Firma]
Director Regional de la Producción Puno

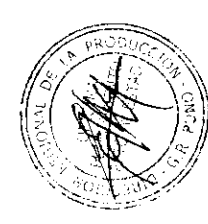
**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

UNIDAD ORGANICA : DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
DEPENDENCIA : DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERA 2,013

Objetivo Estratégico General	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetiva Especifica	Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación. Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera	I.OE1. El 10 % de de las acciones de vigilancia y control pesquera en zonas de pesca, centros acuícolas y centros comercialización de recursos pesqueros. I.OE1. El 30 % de las actividades de difusión y capacitación de los dispositivos legales Vigentes y ordenamiento pesquera en la cuenca del Lago Titicaca	Encuestas a la población pesquera y acuícola Documentos sustentatorias	Políticas generales multisectoriales promueven acciones coordinadas, conjuntas y descentralizadas. Se mantiene vigente la política pesquera , para el desarrollo de la actividad pesquera en la cuenca del lago Titicaca
Resultados	1. 236 inspecciones a pescadores artesanales, comerciantes, acuícultores; en la actividad pesquera y acuícola en la cuenca del lago Titicaca 2. Capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes y ordenamiento pesquero de recursos hidrobiológicos 3. Las autoridades locales, asociaciones de pescadores artesanales de las diferentes localidades, a través de convenios cumplen con la normatividad vigente	I.R.1.1 El 40 % de pescadores, comerciantes y acuícultores se han realizado las inspecciones en las zonas de pesca, puntos de desembarque, y centros de comercialización en la cuenca del Lago Titicaca I.R.1.2 El 30% de pescadores artesanales , comerciantes aplicara lo normatividad legal vigente, en actividades extractivas, tallas mínimas, épocas de veda, Normatividad Vigente). I.R.1.3 El 40 % de la organización social aplicará medidas y acciones regulatorias de pesca responsable (Normatividad Pesquera Vigente)	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2013 Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2013 Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2013	Se cuenta con las inspectores y control vigilancia y sanción a los diferentes agentes pesqueros Los diferentes agentes pesqueros aplican las capacitaciones adquiridas en las acciones de capacitación. Se cuenta con efectiva control del Comité de vigilancia y sanción a las diferentes agentes pesqueros infractores.
Actividades	1. Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en las zonas de pesca, puntos de desembarque, centros acuícolas, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros 2. Actividades de capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento pesquero 3. Concentración y propuesta de convenios con gobiernos locales, organización de pescadores artesanales 4. Sanciones	24,932.04 42,886.83 14,791.77 10,419.36 93,030.00	Plan Operativa Institucional (POI)	Disponibilidad de recursos administrativos y directamente recaudados de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO Puno).

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera.

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad



[Firma]
Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Coadyuvar al desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.
RO = (01 Y03) = 94,303.00

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Medio Ambiente

Resultado Inmediata (1)	Producto (2)	Actividad	Tareas (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meto Físico Programado (6)					Meto Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			Total
07 informes de cumplimiento de evaluación gestión ambiental de centros de producción de trucha	03 informes de evaluación cumplimiento de los documentos de gestión ambiental de laboratorios de incubación y reintroducción	Promover la eficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en la Región	Evaluación de 07 centros de producción	El Callao, Puno.	Pitucuyo, Ilave, Puno Chucuito, Platería, Acara	20.00%	Informes	1	2	2	2	7	18,860.60	DIWA
		Promover la educación ambiental en la Región	Evaluación de tres laboratorios de incubación	Santa Lucía, Juli	Juli, Santa Lucía	20.00%	Informes	0	1	1	1	3	18,860.60	DIWA
Promover la eficiencia, normativas y educación en materia del medio ambiente.	Emisión de 100 certificados de cumplimiento de gestión ambiental (DIA)	Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno	Organigrama de DAs.	Multidistrital	Multidistrital	15.00%	Certificados	25	25	25	00	14,145.45	DIWA	
		Promover la educación ambiental en el ámbito de los colegios, gremios, comunidades, y población urbano y rural, en coordinación con el Ministerio de educación el Consejo nacional	Charlas o cursos a gremios Organizadas	El Callao, Puno, Azángara	Pitucuyo, Ilave, Puno Chucuito, Platería, Acara, Arapa	20.00%	Eventos	2	2	2	2	8	18,860.60	DIWA
			Cursos o CE	Molhe	Unicachi, Molhe	25.00%	Eventos	0	1	0	1	2	23,575.75	DIWA
												94,303.00		

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

[Firma]
Responsable del Cumplimiento de la Actividad



[Firma]
Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

- 1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
- 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Medio Ambiente
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
- 4. PRODUCTO
- 5. ACTIVIDAD / PROYECTO
- 6. PRESUPUESTO
- 7. META

RO (1 y 3) = 94,303.00

8	9	10	11	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
				S 1	S 2						T1	T2	T3	T4			
CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % (% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	(a)	(b)	DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	CÓDIGO	RESUMO	UNIDAD DE MEDIDA	(e)	(b)	(c)	(d)			
1.1	Promover la eficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en la Región	Evaluación de 07 centros de producción	Informes	20.00%	3	4	18,860.60	1.1	Visita a centros Logística	Viajes	1	2	2	2	7	1,347.19	18,860.60
1.2		Evaluación de tres laboratorios de incubación	Informes	20.00%	1	2	18,860.60	1.2	Visita a centros Logística	Viajes	1	1	1	3	3	3,143.43	18,860.60
1.3	Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno	Organización de 05 días	Eventos	15.00%	50	50	14,145.45	1.3	Presentación de expedientes	Viajes de verificación	25	25	25	25	100	70.73	14,145.45
1.4	Promover la educación ambiental en el ámbito de las colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural, en coordinación con el Ministerio de educación y el Concejo Nacional	Charlas a cursos a gremios Organizadas	Eventos	20.00%	4	4	18,860.60	1.4	Visita a centros organizados	Viajes	2	2	2	2	8	1,178.79	18,860.60
1.5		Cursos a CE	Evento	25.00%	1	1	23,575.75	1.5	Visita a CE	Viajes	1	1	1	2	2	5,893.94	23,575.75
							94,303.00										94,303.00

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

[Signature]
 Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 09 MARCO LÓGICO

UNIDAD ORGÁNICA
DEPENDENCIA

: DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN PUNO
: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE 2,013

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUUESTOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL Actividades económicas productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	El 50% de las actividades programadas por La DIREPRO son orientadas sosteniblemente a la seguridad alimentaria.	Evaluación anual y Memoria anual	Participación de las usuarias en forma activa
OBJETIVO ESPECÍFICO.- Coadyuvar al desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales	El 90% de las Unidades Orgánicas logran cumplir con sus actividades programadas.	Evaluación anual y Memoria anual	Participación de los usuarias en forma activa
RESULTADO Promover la eficiencia, normatividad y educación en materia del medio ambiente.	Gran porcentaje (80 a 90) de los productores de truchas cultivan sin contaminar el medio ambiente	Evaluación anual y Memoria anual	Participación de los usuarias en forma activa
ACTIVIDADES Promover la eficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en la Región Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno Promover la educación ambiental en el ámbito de las colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural, en coordinación con el Ministerio de educación y el Concejo Nacional	RECURSOS - Equipa de Computa - Refrigerías - Materiales de escritaría - Unidades móviles - Material técnica según curso - Diapositivas, data y otros	PRESUPUESTO S/. 37,721.20 S/. 14,145.45 S/. 42,436.35 S/. 94,303.00	Participación de las usuarias en forma activa

Fuente: Dirección de medio Ambiente.

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

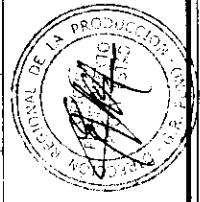
**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.

PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = \$ 166,338.00

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Industria 2,013

Resultado Inmediato (1)	Productos (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la Tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UIM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
a) Empresas registrados e identificados de nivel competitiva	03 registros para la promoción de conglomerados productivos, para satisfacer el crecimiento económico regional	1. Promover el desarrollo de la economía spinidaria (cadenas productivas, asociatividad empresarial y gestión de parques industriales), para convertir agerres económicos de alenes y servicios formales	Registrar e identificar a empresarios con nivel competitivo orientado a la expansión.	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	2.25%	registro	1	1	1	3	3,742.6	NMC-AAN	
b) Promoción de segmento empresarial	02 informes para la formación de corredores económicos en la región puno		Fomento de nuevas actividades productivas	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	1.50%	Informe	1	1		2	2,495.07	NMC-AAN	
c) Producción con calidad o través de la adopción de normas y certificación.	01 documento para la implementación de sello de conformidad con normas hechas en el Perú		Desarrollar la creación de una nueva sociedad empresarial	San Román, Puno	Juliaca, Puno	0.75%	Documento		1		1	1,247.54	NMC-AAN	
d) Promoción de productos manufacturados en la región puno	02 documentos para promover el consumo de productos de la Región Puno, incentivo al empleo y la producción nacional		Diseñar e implementar de sistema de información empresarial	San Román, Puno	Juliaca, Puno	1.50%	documento		1		2	2,495.07	JMP	
e) Impulsar misiones empresariales para los involucrados	02 informes de encuentro regional y local de empresarios		Fortalecer la oferta competitiva con mejor posibilidades comerciales de la industria manufacturera	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	9.53%	Informe	3	3	3	12	15,852.01	JMP	
f) Verificación e identificación de empresas industriales competitivas.	02 registros de industriales de implementación		Actualización de registro industriales	Región Puno	Región Puno	9.53%	registro	3	3	3	12	15,852.01	JMP-AAN	
g) Notas de información del sector industrial.	02 notas de prensa de difusión de normas, o través del sistema de información industrial		Establecer mecanismo formal de consulta y comercialización de productos regionales.	Región Puno	Región Puno	9.53%	Notas de P	3	3	3	12	15,852.01	JMP	
d) Adecuación y verificación en base a Normas Legales sujetos a control de Insumos Químicos de Productos Fiscalizados	02 informes de difusión de las normas de Control de IQPF en la región puno		Recepción, verificación y otorgamiento de documentos o administrativos IQPF	Región Puno	Región Puno	9.53%	Informe	3	3	3	12	15,852.01	JGF-AAN	
e) Convocatoria de reunión del Comité Regional Multisectorial de IQPF	06 reuniones de coordinación entre instituciones y usuarios en la lucha contra el Tráfico Ilicito de Drogas.		Coordinación de acciones de control de IQPF en el ámbito de la región puno	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilave	4.76%	Reunión	1	2	1	2	7,917.69	JGF-AAN	
f) Fortalecer las capacidades empresariales o través de aulas virtuales.	04 cursos de capacitación y asistencia técnica vinculado al perfeccionamiento de capacidades del capital humano en la gestión empresarial		Transferir conocimiento y habilidades a las empresas industriales	Región Puno	Región Puno	11.12%	curso	3	4	4	3	14	18,496.79	JMP-AAN



Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)					Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
g) Fortalecimiento de redes colaborativas	24 informes de reuniones con las instituciones privadas y públicas relacionadas a las actividades empresariales	2. Impulsar la competitividad microeconómica del sector productivo y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional	Promover y coordinar con instituciones públicas y privadas respecto a temas empresariales	Región Puno	Región Puno	19,06%	Informe	6	6	6	6	24	31,704.02	NMC-AAN
h) Dinamización de eslabones productivos en ampliación del mercado	12 informes de Participación o feria		Impulsar a las empresas en asistir a las ferias y acceder a nuevos mercados, con fuerza laboral motivada	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilove	9,53%	Informe	3	3	3	3	12	15,852.01	NMC-AAN
i) Elaboración directorio de capital humano	12 informes de reconocimiento con documentos administrativos		Identificación de mano obra especializada	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Ilove	1,59%	Informe	1	1	1	1	2	2,644.77	NMC-AAN
a) Contribuir a la formación de una conciencia de los pyme sobre la preservación, salud, conservación y mejoramiento del medio ambiente	04 informes de desarrollo de compañías de sensibilización hacia la prevención y promoción del medio ambiente		Promoción de la adecuación ambiental de las empresas manufactureras	Región Puno	Región Puno	3,93%	Informe	1	1	1	1	4	6,537.08	AAN
b) Nuevos negocios que han desarrollado y aprovechar las potencialidades regionales	03 documentos de desarrollo de propuestas para producir un bien o servicio eficientemente, con mejor calidad y en mayor cantidad que otros	3. Impulsar la capacidad empresarial relacionada con el desarrollo de competencias de las empresas que contribuya al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental	Propuesta de oportunidades de inversión identificadas	Puno, San Román	Juliaca, Puno, Ilove	2,95%	Documento	1	1	1	1	3	4,996.97	JMP
c) Implementación del plan de los eslabones productivos	01 documento de diagnóstico situacional de la industria en la Región Puno.		Levantamiento encuesta adecuada a nuestra realidad de la región Puno	Región Puno	Región Puno	0,98%	Documento	1	1	1	1	1	1,630.11	JMP
d) Capacitación productiva desarrollando talleres teórico-prácticos	02 documentos de cooperación técnica empresarial.		Satisfacer las necesidades del mercado regional	Región Puno	Región Puno	1,96%	Documento	1	1	1	1	2	3,260.22	JMP
													166,338.00	

Fuente: Dirección de Industria.

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad

[Firma]
Director Regional de Producción Puno



ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

: Dirección Regional de la Producción
 : Dirección de Industria

- 1. UNIDAD EJECUTORA
- 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
- 4. PRODUCTO
- 5. ACTIVIDAD/PROYECTO
- 6. PRESUPUESTO
- 7. META

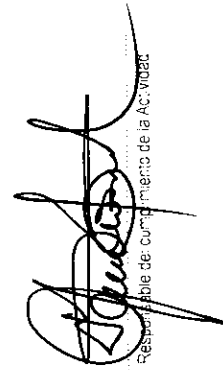
: RO (1 y 3) 166,338.00

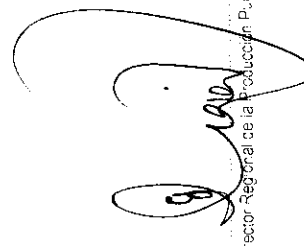
8	9	9	9	10	11	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
						S1	S2						T1	T2	T3	T4		
CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % de LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	TOTAL	CÓDIGO	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	(a)	(b)	(c)	(d)					
1.1	1. Promover el desarrollo de la economía solidaria (cadenas productivas, asociatividad empresarial y Gestión de parques industriales) para convertir agentes económicos de bienes y servicios formales.	Registrar e identificar a empresarios con nivel competitivo orientado a la exportación Fomento de nuevas actividades productivas	registro	2.25%	3,742.61	3	1.1	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	Registro	1	1	1	3	1,247.54	3,742.61			
1.2			Informe	1.50%	2,495.07	2	1.2	RR.HH., mat. escritorio, equipo de computa.	Informe	1	1	1	2	1,247.54	2,495.07			
1.3		Desarrollar la creación de una nueva sociedad empresarial	Documento	0.75%	1,247.54	1	1.3	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	Documento	1	1	1	1	1,247.54	1,247.54			
1.4		Diseñar e implementar de sistema de información empresarial	Festival	1.50%	2,495.07	2	1.4	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	Festival	1	1	1	2	1,247.54	2,495.07			
1.5		Fortalecer la oferta competitiva con mejor posibilidades comerciales de la industria manufacturera	Informe	9.53%	15,852.01	12	1.5	RR.HH., combustible, mensajería, mat. escritorio, equipo de computa.	Informe	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01			
1.6		Actualización de registro industriales	Informe	9.53%	15,852.01	12	1.6	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	Informe	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01			
1.7	2. Impulsar la competitividad microeconómica del sector productivo y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional.	Establecer mecanismo formal de consumo y comercialización de productos regionales	Napas de Prensa	9.53%	15,852.01	12	1.7	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	Napas de Prensa	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01			
1.8		Recepción, verificación y otorgamiento de documentos administrativos IQPF	Informe	9.53%	15,852.01	12	1.8	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	Informe	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01			
1.9		Coordinación de acciones de control de IQPF en el ámbito de la región Puno	Reunión	4.76%	7,917.69	6	1.9	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	Reunión	1	2	1	6	1,319.61	7,917.69			
1.10		Transferir conocimiento y habilidades a los empresarios industriales	curso	11.12%	18,496.79	14	1.10	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	curso	3	4	4	14	1,321.20	18,496.79			
1.11		Promover y coordinar con instituciones públicas y privadas respecto a empresariales temas	Informe	19.06%	31,704.02	24	1.11	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computa.	Informe	6	6	6	24	1,321.00	31,704.02			



8	9	9	9	10	11	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 CBSTD UNITARIO	21 COSTO TOTAL
						11	12						T1	T2	T3	T4		
CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de la Tarea en el Presupuesto de la Actividad	S1	S2	TOTAL	DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	(e)	(b)	(c)	(d)			
1.12		Impulsar a las empresas en asistir a las ferias y acceder a nuevos mercados, con fuerza laboral motivada	Informe	9.53%	6	6	12	15,852.01	1.12	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Informe	3	3	3	3	1,321.00	15,852.01	
1.13		Identificación de mano obra especializada	Informe	1.59%	1	1	2	2,644.77	1.13	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Informe	1	1	1	1	1,322.39	2,644.77	
1.14		Promoción de la odecuación ambiental de las empresas manufactureras	Informe	3.93%	2	2	4	6,537.08	1.14	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Informe	1	1	1	1	1,634.27	6,537.08	
1.15	3. Impulsar la capacidad empresarial relacionada con el desarrollo de competitividad de las empresas que contribuya al desarrollo de los actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.	Propuesta de oportunidades de inversión identificadas	Documento	2.95%	1	2	3	4,906.97	1.15	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Documento	1	1	1	1	1,635.66	4,906.97	
1.17		Levantamiento encuesta adecuada a nuestra realidad de la región Puno	Documento	0.98%	0	1	1	1,630.11	1.17	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Documento					1,630.11	1,630.11	
1.18		Satisfacer las necesidades del mercado regional.	Documento	1.96%	1	1	2	3,260.22	1.18	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Documento	1	1	1	1	1,630.11	3,260.22	
																166,338.00		

Fuente: Dirección de Industria


Responsable de cumplimiento de la Actividad


Director Regional de la Educación Puno



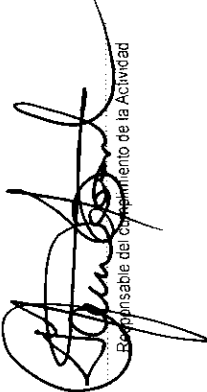
ANEXO N° 09 MARCO LOGICO

UNIDAD ORGANICA
DEPENDENCIA

: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
: DIRECCIÓN DE INDUSTRIA 2,013

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General			
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación	El 5.7 % de las actividades programadas por la DIREPRO serán orientadas al cumplimiento de normas legales vigentes, promover la producción de calidad del producto para desarrollar la exportación	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
Objetivo específico			
Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, practicando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.	El 5.0% de la empresas industriales recibirán promoción	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Usuarios implicados participan activamente.
Resultado:			
Empresas industriales sostenibles y de exportación	El 5.0% de empresas sostenibles, asociaciones, clústeres y con cadenas productivas fortalecidas	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
Empresas industriales con Producción normalizada	El 5.0% de empresas industriales con producción normalizada	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Participación activa de todas las involucradas de la población Industrial.
Empresas Industriales con cultura productiva industrial	El 5.0% de empresas industriales con cultura productiva de calidad y medio ambiente	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Las empresas aprenden fácilmente si se les propicia
Actividades:			
Promover el desarrollo de la economía solidario (cadenas productivas, asociatividad empresarial y gestión de parques industriales); para convertir agentes económicos de bienes y servicios formales	Recursos Equipos de computa, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos, documentos y otros	Presupuesto S/. 9,980.28	Participación activa de instituciones públicas y privadas y pyme involucrados.
Impulsar la competitividad microeconómico del sector productiva y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional.	Equipos de computa, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, recursos humanos	S/. 140,023.33	Participación activa de instituciones públicas y privadas y pyme involucrados.
Impulsar la capacidad empresarial relacionada con el desarrollo de competitividad de las empresas que contribuya al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental	Equipos de computa, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos	S/. 16,334.39	Participación activa de instituciones públicas y privadas y pyme involucrados.
		S/. 166,338.00	

Fuente: Dirección de Industria


Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Promoverla formalización y la mejora de productividad de las MYPE y Cooperativas fortaleciendo su entorna institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas

PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = \$ 120,000.00

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de MYPE -Cooperativa 2013

RESULTADO INMEDIATO (1)	PRODUCTO (2)	ACTIVIDAD	TAREAS (3)	LOCALIZACIÓN (4)		% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD(\$)	META FÍSICA PROGRAMADA (6)					META FINANCIERA TOTAL (7)	RESPONSABLE (8)
				PROVINCIA	DISTRITO		UMI	T-1	T-2	T-3	T-4		
A) Promoción de empleo productivo	Formulación e implementación de políticas de promoción de formalización	1. Promover el desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE en la región de puno.	Diseño e implementación de plan políticas de promoción de formalización de MYPE	Puno, Son Román	Julitaca Puno, Ilave	25,00	Documento	1	1	2	2	NMC-AAN	
B) Promoción de segmento empresarial	Gestión de iniciativas empresariales		Mejorar los niveles de articulación de abieivos y políticos del sector.	Puno, Son Román	Julitaca Puno, Ilave	16,00	Informe	1	1	2	2	NMC-AAN	
C) promover la apertura de espacio dialogo.	Formulación de propuestas		Facilitar y gestionar la mesa de dialogo COREMYPE	Puno, Son Román	Julitaca Puno	18,34	Documento	1	1	1	1	NMC, JMP	
A) promoción y competitividad, formalización y desarrollo de MYPE	Formalización de MYPE	2. Promoción de un entorno para la formalización de las MYPE región puno	Adecuación de la ley MYPE ley 2805 y anexos	Puno, Son Román	Julitaca Puno, Ilave	12,50	Informe	3	3	3	12	JMP	
B) Favorecer la sostenibilidad de MYPE	Documentos administrativos		Priorización y garantía el acceso económico de los MYPE.	Región Puno	Región Puno	4,16	Documento	3	3	3	12	NMC-AAN	
C) divulgación de datos estadísticos	Notes de información del MYPE		Diseño y elaboración de base datos	Región Puno	Región Puno	8,34	Notas de prensa	3	3	3	12	NMC-AAN	
A) articulación inter e intersectorial entre unidades de distintos tomanos.	Facilitar la consolidación del estado empresarial	3. Promover nuevos iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE - cooperativas.	Fomento en cadenas productivas con ventajas distintivas	Región Puno	Región Puno	08,6	Informe	1	1	1	4	NMC-AAN	
B) nuevos negocios que hon desarrollado y aprovechado las potencialidades regionales	Representante de MYPE en las diversas entidades publicas		Concentración interempresarial e institucional	Puno, Son Román	Julitaca, Puno, Ilave	5,80	Documento	1	1	2	2	NMC-AAN	
C) desarrollo y competitividad en la gestión de un modelo empresarial	Creación de empresas modernas o través aula virtual DIREPRO puno		Capacitación y asistencia tecnico asesoría y consultoría a los emprendedores	Región Puno	Región Puno	18,34	Documento	1	1	1	4	NMC-AAN	

Fuente: Dirección de Industria.

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad



[Firma]
Directora Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

- 1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
- 2. UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de MYPE -Cooperativo
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
- 4. PRODUCTO
- 5. ACTIVIDAD/PROYECTO
- 6. PRESUPUESTO
- 7. META

RO (1 y 3) = 120.000,00

8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 PESO % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	12. META		13. TOTAL	14. DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	15. CÓDIGO	16. INSUMO	17. UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
					S1 (A)	S2 (B)						T1 (A)	T2 (B)	T3 (C)	T4 (D)			
1.1	1. Promover el desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE en la región de Puno.	Diseño e implementación de plan políticos de oronación de formalización de MYPE	Informe	25,00	1	2	3		1.1	RR.HH., combustible, viáticos, mot. escritorio, equipo de computo	Informe	1		1	2	30,000	30,000	
1.2		Mejorar los niveles de articulación de objetivos y políticos del sector.	Informe	16,00	1	1	2	60,000.00	1.2	RR.HH., mot. escritorio, equipo de computo	Informe	1	1	2	2	19,200	19,200	
1.3		Facilitar y gestionar la mesa de diálogo COREMYPE	Documento	18,34	1	1	1		1.3	RR.HH., combustible, viáticos, mot. escritorio, equipo de computo	Documento		1	1	1	10,800	10,800	
1.5	2. Promoción de un entorno para la formalización de las MYPE región sur-o	Adecuación de la ley MYPE ley 28D15 y anexos	Informe	12,50	6	6	12		1.5	RR.HH., combustible, viáticos, mot. escritorio, equipo de computo	Informe	3	3	3	12	14,999	14,999	
1.6		Priorización y garantiza el acceso económico de las MYPE.	Informe	4,16	6	6	12	30,000.00	1.6	RR.HH., combustible, viáticos, mot. escritorio, equipo de computo	Informe	3	3	3	12	4,993	4,993	
1.7		Diseño y elaboración de base datos	Informe	8,34	6	6	12		1.7	RR.HH., combustible, viáticos, mot. escritorio, equipo de computo	Informe	3	3	3	12	10,008	10,008	
1.14	3. Promover nuevas iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE -- cooperativas..	Fomento en cadenas productivas con ventanillas distintivas	Informe	08,6	2	2	4			RR.HH., combustible, viáticos, mot. escritorio, equipo de computo	Informe	1	1	1	4	3,000	3,000	
1.15		Concentración interempresarial y institucional	Documento	5,80	1	2	3	30,000.00		RR.HH., combustible, viáticos, mot. escritorio, equipo de computo	Documento		1	1	2	7,000	7,000	
1.17		Capacitación y asistencia técnica, asesoría y consultoría a las emprendedoras	Documento	18,34	1	1	1			RR.HH., combustible, viáticos, mot. escritorio, equipo de computo	Documento	1	1	1	4	20,000	20,000	

Fuente: Dirección de Industria

[Firma]
 Responsable del cumplimiento de la Actividad



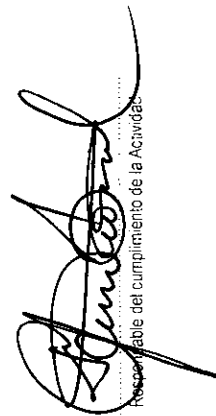
Directo Regional de la Producción Puno

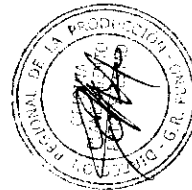
**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

UNIDAD ORGANICA : DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
DEPENDENCIA : DIRECCIÓN DE MYPE-COOPERATIVA 2013

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General			
Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y con posibilidades de exportación.	El 6.7 % de las actividades programadas por la DIREPRO serán orientadas al cumplimiento de normas legales vigentes, promover la producción de calidad del producto para desarrollar la exportación	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
Objetivo específico			
Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPE y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas	El 5% de la empresas industriales recibirán promoción	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Usuarios implicados participan activamente.
Resultados			
MYPE con desarrolla productiva y competitivo con posibilidades de exportación.	El 10% de empresas sostenibles, asociaciones, clusters y con cadenas productivas fortalecidas	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Participación activa de todas las involucradas de la población empresarial.
MYPE con formalización	El 10% de empresas con producción normalizada	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Los MYPE aprenden fácilmente si se les propicia
MYPE con cultura productiva manufacturera I.	El 10% de empresas con cultura productiva de calidad y media ambiente	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucradas.
Actividades	Recursos	Presupuesto	
Promover el desarrolla productiva y la competitividad de la MYPE en la región de Puno	Equipos de computo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Mavilidas, Combustible, Recursos humanos, documentos y arros	60,000.00	
Promoción de un entorno para la formalización de los MYPE región Puno	Equipos de computo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Mavilidas, Combustible, recursos humanos	30,000.00	
Promover nuevas iniciativas empresoriales que favorezca la competitividad de la MYPE - cooperativas	Equipos de computo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Mavilidas, Combustible, Recursos humanos	30,000.00	

Fuente: Dirección de Industria.


Responsible del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO : Verificar y monitorear la efectividad (ejecución) de las actividades programadas y el logro de las metas y objetivos de la Dirección Regional de la Producción dando informes respectivos a los niveles competentes; y encargado, dirigir, coordinar y formular las actividades propias del sistema de planeamiento, presupuesto y estadística

PREPUESTO : RO (01 y 03) = \$ 106,850,00

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadístico

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (6)	Meta Física Programada (7)					Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)	
				Provincia	Distrito		U/M	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
		PLANES Y PROGRAMAS:				35.00%								
Plan Aprobada 2013	01 Plan Operativo 2013	Formulación del Plan 2013	Adquisición de materiales Coordinación y programación Formulación	Puno	Puno	4.00%	Material	1	0	1	0	2	6,411.00	Planes
Evaluación Remitida	02 Evaluaciones 2013 consolidadas	Formulación y Evaluación Anual	Adquisición de materiales Solicitud de información Formulación	Puno	Puno	4.00%	Material	0	1	0	1	2	4,274.00	Planes
Memoria Anual Remitida	01 Memoria Anual 2013	Formulación Memoria Anual	Adquisición de materiales Solicitud de información Formulación	Puno	Puno	2.50%	Informe	0	1	0	1	2	2,671.25	Planes
		ESTADÍSTICA:				3.50%	Evaluación	0	1	0	1	2	3,739.75	Planes
						4.00%	Material	0	0	0	1	1	4,274.00	Planes
						2.50%	Informe	0	0	0	1	1	2,671.25	Planes
						3.50%	Memoria	0	0	0	1	1	3,739.75	Planes
						30.00%							32,055.00	
12 Informes E. Remitidos	12 Informes Estadísticos Mensuales	Informes Estadísticos Mensuales 2013	Adquisición de materiales Consolidación Remisión	Puno	Puno	4.00%	Material	1	0	1	0	2	4,274.00	
						3.00%	Informe	3	3	3	3	12	3,205.50	Estadístico
						3.00%	Informe	3	3	3	3	12	3,205.50	Estadístico
Consolidada anual	02 Informes consolidados	Consolidación Semestral y Anual de Información Estadística 2013	Adquisición de Materiales Consolidado semestral Consolidada Anual	Puno	Puno	4.00%	Material	0	1	0	1	2	4,274.00	
						3.00%	Informe	0	1	0	1	2	3,205.50	Estadístico
						3.00%	Informe	0	1	0	1	2	3,205.50	Estadístico
Boletín difundida	Formulación de 01 Boletín	Boletín Estadístico 2013	Adquisición de materiales Consolidación Estadística Formulación Boletín	Puno	Puno	4.00%	Material	0	0	0	1	1	4,274.00	
						3.00%	Informe	0	0	0	1	1	3,205.50	Estadística
						3.00%	Formulación	0	0	0	1	1	3,205.50	Estadística



Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la parte en el Presupuesto de la actividad (6)	Meta Físico Programado (7)					Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)	
				Provincia	Ostrito		U/M	T-1	T-2	T-3	T-4			TOTAL
		PRESUPUESTO:												
Remitidos	01 Documento de Formulación Presupuestal	Formulación Presupuesta 2013	Documento de Elaboración Presupuesto 2013, a través del Marco emitido por el Gobierno Regional Directivo; así como en el sistema SIAF-SP. Sancionar Programación Presupuestal a cada Oficina de la Unidad Ejecutora, para consolidar a nivel Componente Requerimiento de materiales	Puno	Puno	35.00%	Documento	0	1	0	0	1	37,397.50	Presupuesta
			Elaborar la Evaluación Semestral y Anual del presupuesto Institucional, a través de las atribuciones del control mensual.- SIAF	Puno	Puno	4.00%	Documento	0	1	0	0	1	4,274.00	Presupuesta
			Requerimiento de materiales	Puno	Puno	6.00%	Material	0	1	0	0	1	6,411.00	Presupuesta
Remitidos	04 Documento Evaluación Presupuestal	Evaluación Presupuestal y Cierre Financiera	Documentos del Cierre Presupuestal del ejercicio a través del Acta de Conciliación con el Pliego del Gobierno Regional	Puno	Puno	3.00%	Documento	0	1	0	1	2	3,205.50	Presupuesta
			Requerimiento de materiales	Puno	Puno	4.00%	Material	0	1	0	1	2	4,274.00	Presupuesta
			Acción que se realiza mensual y permanente, teniendo en cuenta las necesidades de cada Organo de Linea y Oficina de Apoyo.- SIAF-SP	Puno	Puno	2.00%	Documento	1	1	1	1	4	2,137.00	Presupuesta
Remitidos	04 Documentos de Programación Presupuestal	Programación de Presupuesto	Consolidar los requerimientos para la Programación Mensual del Gasto, previa revisión del PCA Emitir las Certificaciones del Crédito Presupuestarios, el mismo que es registrado en el SIAF-SP Realizar Modificaciones Presupuestales a través de las Notas correspondientes, SIAF-SP	Puno	Puno	2.00%	Documento	1	1	1	1	4	2,137.00	Presupuesta
			Requerimiento de materiales	Puno	Puno	1.50%	Documento	1	1	1	1	4	1,602.75	Presupuesta
			Requerimiento de materiales	Puno	Puno	1.50%	Documento	1	1	1	1	4	1,602.75	Presupuesta
			Requerimiento de materiales	Puno	Puno	3.00%	Material	1	1	1	1	4	3,205.50	Presupuesta
				Puno	Puno	100.00%							106,850.00	

Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad

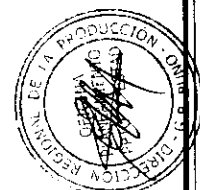
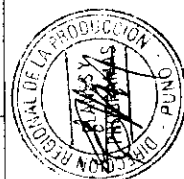


[Firma]
Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
 2. UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística
 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
 4. PRODUCTO :
 5. ACTIVIDAD / PROYECTO :
 6. PRESUPUESTO : RO (01 y 03) = 106,850.00
 7. META :

0	9	9	9	10	11	12. META		13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL	
						5							T1	T2	T3	T4			19. CANTIDAD
						1	2												
1.1	PLANES Y PROGRAMAS:				35.00%			37,397.50									37,397.50		
1.1.1	Formulación del Plan 2013	Adquisición de materiales			6.00%	1	1	6,411.00	1.1		1	1	1	2	3,205.50	6,411.00			
		Coordinación y programación			4.00%	1	0	4,274.00	1.2					1	4,274.00	4,274.00			
		Formulación	Plan		5.00%	1	0	5,342.50	1.3		Plan			1	5,342.50	5,342.50			
1.1.2	Formulación Evolución Anual	Adquisición de materiales			4.00%	1	1	4,274.00	1.4		Materiales de Escritorio			2	2,137.00	4,274.00			
		Solicitud de información			2.50%	1	1	2,671.25	1.5		Informes			2	1,335.63	2,671.25			
		Formulación	Evaluación		3.50%	1	1	3,739.75	1.6		Formulación	Evaluación		2	1,869.88	3,739.75			
1.1.3	Formulación Memoria Anual	Adquisición de materiales			4.00%	0	1	4,274.00	1.7		Adquisición de materiales			1	4,274.00	4,274.00			
		Solicitud de información			2.50%	0	1	2,671.25	1.8		Solicitud de información			1	2,671.25	2,671.25			
		Formulación	Memoria		3.50%	0	1	3,739.75	1.9		Formulación	Memoria		1	3,739.75	3,739.75			
1.2	ESTADISTICA:				30.00%			32,055.00								32,055.00			
1.2.1	Informes Estadísticos Mensuales 2012	Adquisición de materiales			4.00%	1	1	4,274.00			Adquisición de materiales			2	2,137.00	4,274.00			
		Consolidación			3.00%	6	6	3,205.50			Consolidación			12	267.13	3,205.50			
		Remisión	Informe		3.00%	6	6	3,205.50			Remisión	Informe		12	267.13	3,205.50			
1.2.2	Consolidación Anual de Información Estadística 2012	Adquisición de Materiales			4.00%	1	1	4,274.00			Adquisición de Materiales			2	2,137.00	4,274.00			
		Consolidado semestral			3.00%	1	1	3,205.50			Consolidado semestral			2	1,602.75	3,205.50			
		Consolidado Anual	Informe		3.00%	1	1	3,205.50			Consolidado Anual	Informe		2	1,602.75	3,205.50			
1.2.3	Boletín Estadístico 2012	Adquisición de materiales			4.00%	0	1	4,274.00			Adquisición de materiales			1	4,274.00	4,274.00			
		Consolidación Estadística			3.00%	0	1	3,205.50			Consolidación Estadística			1	3,205.50	3,205.50			
		Formulación Boletín	Boletín		3.00%	0	1	3,205.50			Formulación Boletín	Boletín		1	3,205.50	3,205.50			



8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 Peso % de LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACION				20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
					1	2						T1	T2	T3	T4		
					(a)	(b)						(a)	(b)	(c)	(d)		
1.3	PRESUPUESTO:			35.00%			37,397.50									37,397.50	
1.3.1	Formulación Presupuesto 2012	Documento de Elaboración Presupuesto 2012, a través del Marco emitido por el Gobierno Regional Directivas; así como en el sistema SIAF-SP.	Documento	5.00%	1	0	5,342.50			Elaboración Presupuesto	Documento		1			5,342.50	5,342.50
1.3.2	Evaluación Presupuestal y Cierre Financiero	Solicitar Programación Presupuestal o cada Oficina de la Unidad Ejecutora, para consolidar a nivel Componente Requerimiento de materiales Elaborar la Evaluación Semestral y Anual del presupuesto Institucional, a través de los aportes del control mensual.- SIAF Documento del Cierre Presupuestal del ejercicio a través del Acto de Conciliación con el Pliego del Gobierno Regional Requerimiento de materiales Acción que se realiza mensual y permanente, teniendo en cuenta las necesidades de cada Oficina de Línea y Oficina de Apoyo - SIAF-SP Consolidar los requerimientos para la Programación Mensual de Gasto, previa revisión del PCA. Emitir las Certificaciones del Crédito Presupuestarios, el mismo que es registrado en el SIAF-SP Realizar Modificaciones Presupuestales a través de las Notas correspondientes. SIAF-SP Requerimiento de materiales	Documento Materiales Documento Documento Materiales Documento Documento Documento Documento Materiales	4.00% 6.00% 3.00% 3.00% 4.00% 2.00% 2.00% 1.50% 1.50% 3.00%	1 1 1 1 1 2 2 2 2 2 2	0 0 1 1 1 2 2 2 2 2 2	4,274.00 6,411.00 3,205.50 3,205.50 4,274.00 2,370.00 2,370.00 1,602.75 1,602.75 3,205.50 106,850.00		Programación Presupuestal Materiales Evaluación Semestral y Anual Cierre presupuestal Materiales Coordinación Requerimiento Programación Mensual Certificaciones de Crédito Modificaciones Presupuestales Materiales	Documento Materiales Documento Documento Materiales Documento Documento Documento Documento Documento Materiales		1 1 1 1 1 2 2 2 2 2 2			4,274.00 6,411.00 1,602.75 1,602.75 2,137.00 534.25 400.69 400.69 801.38	4,274.00 6,411.00 3,205.50 3,205.50 4,274.00 2,137.00 2,137.00 1,602.75 1,602.75 3,205.50 106,850.00	

Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadístico

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

- 1. UNIDAD EJECUTORA
- 2. UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
- 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
- 4. PRODUCTO
- 5. ACTIVIDAD / PROYECTO
- 6. PRESUPUESTO
- 7. META

Director Regional de la Producción
Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica

RO (01 Y 03) = 34,266.00

8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	12. META	13 TOTAL	14 DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMO	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACIÓN				19 CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
										51	52	T1	T2			
				(a)	(b)					(c)	(e)	(a)	(b)			
1.1	Estudio mediante un diagnóstico situacional de las truchicultura de las diferentes actividades en coordinación directa con las Direcciones de Línea competente	Realización de diagnóstica en la zona norte	Documento	2	0	2	1.1	Material logístico y de escritorio, pasajes y viáticos	Documento	1	1	0	0	2	4,283.25	8,566.50
1.2		Realización de diagnóstica en la zona sur	Documento	2	0	2	1.2	Material logístico y de escritorio, pasajes y viáticos	Documento	1	1	0	0	2	5,996.55	11,993.10
1.3	Elaboración de perfiles de proyectos de inversión pública en coordinación con las Direcciones de Línea	Elaboración de perfil para el sector pesca	Perfil	0	2	2	1.3	Material logístico y de escritorio, pasajes y viáticos	Perfil	0	0	1	1	2	3,426.60	6,853.20
1.4		Levantamiento de observaciones de perfil para el sector Pesca	Perfil	0	2	2	1.4	Material logístico y de escritorio, pasajes y viáticos	Perfil	0	0	1	1	2	3,426.60	6,853.20
															34,266.00	34,266.00

Fuente: Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la actividad

[Firma]
Director Regional de la Producción-Puno



ANEXO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

Objetivo Específico : Gestión administrativa en actividades inherentes a los sistemas administrativos
Presupuesto : RO (01 y 03) = 148,165.00
Unidad Orgánica Responsable : Oficina de Administración

Resultado Inmediata (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la tarea en el presupuesto de la actividad (6)	Meta Física Programada (7)					Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)
				Provincia	Distrito		U.N.	T-1	T-2	T-3	T-4		
		CONTABILIDAD:				25.00%						37,041.25	
Presentación apartuna de información Contable al Pliego Gobierno Regional Puno Balance de Comprobación Mensual.	26 Libros Principales de Contabilidad	Registro de operaciones contables en los libros principales en el SIAF-SP	Elaboración de Notas de contabilidad y control de Afectación Presupuestal de Gastos	Puno	Puno	15.00%	Libra	7	6	6	7	26	CPC. Ismael Candia Gutierrez
	13 Estados Financieros y Presupuestarios	Preparación de los Estados Financieros mensuales	Análisis de Salidas de Cuentas del Balance de Comprobación y Nota a las estados financieras	Puno	Puno	10.00%	Balance	4	3	3	3	13	CPC. Ismael Candia Gutierrez
		TESORERIA:				25.00%						37,041.25	
Canciliación de Cuentas de Enlace ante Pliego Gobierno regional Puno.	1550 Deposito de Ingresos en la Cta. Cte. Banco de la Nación.	Emisión de comprobantes de pago y recibos de ingresos por todas las fuentes de financiamiento	Elaboración de Comprobantes de Pago por Fre.de Fra y Control Y Elaboración de Recibo de Ingresos	Puno	Puno	15.00%	Doc.	387	387	388	388	1550	Marcelina Ticana Mallacanda
	12 Conciliaciones Bancarias de los Cuentas Corrientes por Fre.Fra	Elaboración de conciliaciones de cuentas bancarias y movimiento de fondos	Gira de Cheques por toda Fuente de Financiamiento	Puno	Puno	10.00%	Doc.	3	3	3	3	12	Marcelina Ticana Mallacanda
		ABASTECIMIENTO:				25.00%						37,041.25	
Integración en la Información Contable Mensual.	520 Documentos de Control de Ejecución de Gastos en Adquisición de Bienes y Servicios.	Elaboración de órdenes de compra y órdenes de servicio	Emisión de Órdenes de Compra y Servicios, Procesos de Selección - SEACE para adquisición de bienes y servicios por toda Fre. Fla.	Puno	Puno	15.00%	Doc.	130	130	130	130	520	Fabian Murillo Chaiña
	12 Informe de Movimiento de Almacén mensual	Elaboración de informes de movimiento de almacén	Ingreso y Distribución de Bienes de Stock de Almacén, Depreciación de Bs. de Activo Fijo	Puno	Puno	10.00%	Informe	3	3	3	3	12	Fabian Murillo Chaiña



Resultado Inmediata (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)		% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (6)	Meta Física Programada (7)					Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4		
Integración en la Información Contable Mensual.	PERSONAL:					15.00%						22,224.75	
	48 Planillas de Remuneraciones	Elaboración y control de planilla de haberes y pensionistas	Control de Asistencia de Personal de DIREPRO Puno.	Puno	Puno	8.00%	Planilla	12	12	12	12	48	Ernesto Calque Navaca
	12 Planilla de Pensiones		Calculo de Compensación por Tiempo de Servicios.	Puno	Puno	3.00%	Informe	3	3	3	3	12	Ernesto Calque Navaca
	20 Documentos de Emisión de Resoluciones	Elaboración de contratos, resoluciones y actualización de files	Reconocimiento de Años de Servicio, Control de Contratos de Personal vía CAS y Consultaría	Puno	Puno	2.00%	Doc.	5	5	5	5	20	Ernesto Calque Navaca
	37 Files del Personal Actualizados		Control de Files del personal de DIREPRO Puno.	Puno	Puno	2.00%	File	9	9	10	9	37	Ernesto Calque Navaca
			SIAF:			10.00%						14,816.50	
Presentación oportuna de información Financiera y Presupuestaria al Pliego Gobierno Regional Puno Balance de Comprobación Mensual.	12 Balances de Comprobación Mensual	Elaboración de balances de comprobación mensual año 2009	Registro de Operaciones en Libros Contables	Puno	Puno	6.00%	Balance	3	3	3	3	12	Juan Huarachi Ponce
	900 Registros de Conciliación de Marca Presupuestal de Ingresos y Gastos	Registro de ejecución presupuestal de gastos e ingresos de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados	Registro Administrativo de Gastos e Ingresos en SIAF.	Puno	Puno	4.00%	Reg.	225	225	225	225	900	Juan Huarachi Ponce
						100.00%						148,165.00	

Fuente: Oficina de Administración

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 08
PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Oficina de Administración

3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS

4. PRODUCTO

5. ACTIVIDAD / PROYECTO

6. PRESUPUESTO

7. META

RO (01 y 03) = 148,165.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	12. META		13. TOTAL	14. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	15. CÓDIGO	16. INSUMO	17. UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACIÓN				19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL
					S1 (a)	S2 (b)						T1 (a)	T2 (a)	T3 (c)	T4 (b)			
1.	CONTABILIDAD:			25.00%			37,041.25										37,041.25	
	Registra de operaciones contables en los libros principales en el SIAF-SP	Elaboración de Notas de contabilidad y control de Afectación Presupuestal de Gastos	Libro	15.00%	13	13	26	22,224.75	1.1	Servicio personal de contabilidad	Libro	7	6	6	7	26	854.80	22,224.75
1.2	Preparación de los Estados Financieros mensuales	Análisis de Saldos de Cuentos del Balance de Comprobación y Nota o los estados financieros	Balance	10.00%	7	6	13	14,816.50	1.4	Servicio personal de contabilidad	Balance	4	3	3	3	13	1,139.73	14,816.50
2.	TESORERIA:			25.00%			37,041.25										37,041.25	
	Emisión de comprobantes de pago y recibos de ingresos por todas las fuentes de financiamiento	Elaboración de Comprobantes de Pago par. Fie. de Fie. y Control y Elaboración de Reciba de Ingresos	Documento	15.00%	774	776	1550	22,224.75		Servicio de tesorería	Documento	387	387	388	388	1550	14.34	22,224.75
2.1.	Elaboración de conciliaciones de cuentas bancarias y movimiento de fondos	Gira de Cheques por toda Fuente de Financiamiento	Documento	10.00%	6	6	12	14,816.50		Servicio de tesorería	Documento	3	3	3	3	12	1,234.71	14,816.50
2.2.	ABASTECIMIENTO:			25.00%			37,041.25										37,041.25	
	Elaboración de órdenes de compra y órdenes de servicio	Emisión de Órdenes de Compra y Servicios, Procesos de Selección - SEACE para adquisición de bienes y servicios par toda Fie. Fie.	Documento	15.00%	260	260	520	22,224.75		Servicio de personal abastecimiento	Documento	130	130	130	130	520	42.74	22,224.75
3.1.	Elaboración de informes de maximización de almacén	Ingreso y Distribución de Bienes de Stock de Almacén, Depreciación de Bs. de Activo Fijo	Informe	10.00%	6	6	12	14,816.50		Servicio de personal abastecimiento	Documento	3	3	3	3	12	1,234.71	14,816.50



8 CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	Peso % de LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	12. META		13 TOTAL	14 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	15 CÓDIGO	16 INSUMID	17 UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACIÓN				19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
					51 (a)	52 (b)						T1 (a)	T2 (c)	T3 (a)	T4 (b)			
4.	PERSONAL:			15.00%			22,224.75										22,224.75	
4.1.	Elaboración y control de planilla de haberes y pensionistas	Control de Asistencia de Personal de DIREPRO Puno.	Planilla	8.00%	24	24	48	11,853.20		Servicio personal de Area	Documento	12	12	12	12	48	246.94	11,853.20
4.2.		Calculo de Compensación por Tiempo de Servicios.	Informe	3.00%	6	6	12	4,444.95		Servicio personal de Area	Documento	3	3	3	3	12	370.41	4,444.95
4.3.	Elaboración de contratos, resoluciones y actualización de files	Reconocimiento de Años de Servicio, Control de Contratos de Personal vía CAS y Consultoría	Documento	2.00%	10	10	20	2,963.30		Servicio personal de Area	Documento	5	5	5	5	20	148.17	2,963.30
4.4.		Control de Files del personal de DIREPRO Puno.	File	2.00%	18	19	37	2,963.30		Servicio personal de Area	Documento	9	9	10	9	37	80.09	2,963.30
5.	SIAF:			10.00%			14,816.50										14,816.50	
5.1.	Elaboración de balances de comprobación mensual año 2013	Registro de Operaciones en Libros Contables	Balance	6.00%	6	6	12	8,889.90		Servicio personal de SIAF.	Documento	3	3	3	3	12	740.83	8,889.90
5.2.	Registro de ejecución presupuestal de gastos e ingresos de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados	Registro Administrativo de Gastos e Ingresos en SIAF	Reg.	4.00%	450	450	900	5,926.60		Servicio personal de SIAF.	Registro	225	225	225	225	900	6.59	5,926.60
								148,165.00										148,165.00

Fuente: Oficina de Administración

[Firma]
Responsable del cumplimiento de la Actividad



[Firma]
Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 10 PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA Y ORGANICA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPOSTA	PIM 2012	OBSERVACIONES
PROGRAMA								
9001 ACCIONES								
ACTIVIDAD								
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								
FUNCION								
11 PESCA								
PROGRAMA FUNCIONAL								
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO								
SUB PROGRAMA FUNCIONAL								
	Personal Administr. Membrea	2.1.1.1.2	Documento		383.640,00		383.640,00	
	Personal Contrat. Plazo Fijo	2.1.1.1.3	Documento		8.040,00		8.040,00	
	Asignación Fondo a Personal	2.1.1.2.1	Documento		135.840,00		135.840,00	
	Aguinados	2.1.1.9.1.2	Documento		7.200,00		7.200,00	
	Bonificación por Escalafón	2.1.1.9.1.3	Documento		4.800,00		4.800,00	
	Compensación Tiempo Servicios	2.1.1.9.2.1	Documento		2.200,00		2.200,00	
	Asignación por cumplir 25 ó 30 años	2.1.1.9.3.1	Documento		1.398,00		1.398,00	
	Uniforme Personal Administrativo	2.1.2.1.1.1	Documento		2.880,00		2.880,00	
	Contribuciones a ESSALUD	2.1.3.1.1.5	Documento		12.998,00		12.998,00	
	Alimento para consumo Humano	2.3.1.1.1.1	Documento		470,00		470,00	
	Vestuarios, Accesor y prendas diversas	2.3.1.2.1.1	Documento		1.450,00		1.450,00	
	Combustible	2.3.1.3.1.1	Documento		5.165,00		5.165,00	
	Lubricantes	2.3.1.3.1.3	Documento		350,00		350,00	
	Revestos y Accesorios	2.3.1.5.1.1	Documento		4.900,00		4.900,00	
	Repeler. en General, utiles y matetis.	2.3.1.5.1.2	Documento		6.300,00		6.300,00	
	Aseo, Limpieza y Tecedor	2.3.1.5.3.1	Documento		300,00		300,00	
	De Vehiculos	2.3.1.6.1.1	Documento		2.500,00		2.500,00	
	Otros Accesorios y Repuestos	2.3.1.6.1.99	Documento		580,00		580,00	
	Libros, Diarios, Revistas y otros	2.3.1.99.1.3	Documento		750,00		750,00	
	Otros Bienes	2.3.1.99.1.99	Documento		1.500,00		1.500,00	
	Pasajes y Gastos de transportes	2.3.2.1.2.1	Documento		10.710,00		10.710,00	
	Viajes y Asignaciones en Comisión	2.3.2.1.2.2	Documento		7.880,00		7.880,00	
	Servicio Suministro EnergíaElect.	2.3.2.2.1.1	Documento		3.000,00		3.000,00	
	Servicio de Telefonía Móvil	2.3.2.2.2.1	Documento		6.050,00		6.050,00	
	Servicio de Telefonía Fijo	2.3.2.2.2.2	Documento		3.140,00		3.140,00	
	Correos y Servicios de Mensajería	2.3.2.2.3.1	Documento		500,00		500,00	
	Otros Serv. de Publicidad, Difusión	2.3.2.2.4.2	Documento		100,00		100,00	
	Servicios de Impresiones, Encuadernac.	2.3.2.2.4.4	Documento		1.240,00		1.240,00	
	De Vehiculos	2.3.2.4.1.3	Documento		300,00		300,00	
	De Maquinarias y Equipos	2.3.2.4.1.5	Documento		600,00		600,00	
	De otros Bienes y Activos	2.3.2.4.1.99	Documento		700,00		700,00	
	Seguro Obligatorio Accidentes - SOAT	2.3.2.6.3.3	Documento		150,00		150,00	
	Contratos Administr. De Servicios	2.3.2.8.1.1	Documento		14.600,00		14.600,00	
	Contribuciones a ESSALUD de CAS	2.3.2.8.1.2	Documento		1.345,00		1.345,00	

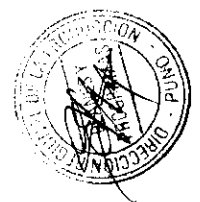
Fuente: Área de Presupuesto - OPPE



**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA Y ORGANICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UIM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2012	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES								
ACTIVIDAD : 5 000398 ACUICULTURA								
FUNCION : 11 PESCA								
PROGRAMA FUNCIONAL : 027 ACUICULTURA								
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0054 FOMENTO DE LA PRODUCC. ACUICOLA					424.119,00		424.119,00	
	Personal Asesor: Normas	2.3.1.1.2	Documento		30.250,00		30.250,00	
	Personal Contrat: Pazo Fijo	2.3.1.1.3	Documento		7.944,00		7.944,00	
	Asignación Forada a Personal	2.1.1.2.1	Documento		199.980,00		199.980,00	
	Agonizados	2.1.1.9.2	Documento		7.200,00		7.200,00	
	Bonificación por Escalafón	2.1.3.9.3	Documento		4.800,00		4.800,00	
	Uniforme Personal Administrativo	2.1.2.1.1	Documento		2.160,00		2.160,00	
	Contribuciones a ESSALUD	2.1.3.1.5	Documento		9.912,00		9.912,00	
	Alimento para consumo humano	2.3.1.1.2	Documento		450,00		450,00	
	Alimento para consumo animal	2.3.1.1.2	Documento		56.250,00		56.250,00	
	Vestuario, Accesor y arrendos diversos	2.3.1.2.1	Documento		200,00		200,00	
	Combustible	2.3.1.3.1	Documento		8.300,00		8.300,00	
	Lubricantes	2.3.1.3.3	Documento		1.200,00		1.200,00	
	Repuestos y Accesorios	2.3.1.3.1	Documento		1.900,00		1.900,00	
	Popelera en General: útiles y material	2.3.1.5.2	Documento		3.100,00		3.100,00	
	Boa Vehículos	2.3.1.6.1.1	Documento		1.600,00		1.600,00	
	Otros Bienes	2.3.1.99.1.99	Documento		15.000,00		15.000,00	
	Pasajes y Gastos de Transpories	2.3.2.1.2.1	Documento		7.000,00		7.000,00	
	Viajes y Asignaciones en Comisión	2.3.2.1.2.2	Documento		8.450,00		8.450,00	
	Servicio Suministro Enelectr	2.3.2.2.1	Documento		1.935,00		1.935,00	
	Servicio de Telefonía Móvil	2.3.2.2.1	Documento		1.600,00		1.600,00	
	Servicio de Telefonía Fija	2.3.2.2.2	Documento		250,00		250,00	
	Correos y Servicios de Mensajería	2.3.2.3.1	Documento		850,00		850,00	
	Otros Servic. de Publicidad, Difusión	2.3.2.4.2	Documento		100,00		100,00	
	Servicios de Impresiones, Encuadernac	2.3.2.4.4	Documento		300,00		300,00	
	De Vehículos	2.3.2.4.1.3	Documento		1.000,00		1.000,00	
	De Maquinarios y Equipos	2.3.2.4.1.5	Documento		500,00		500,00	
	De otros Bienes y Activos	2.3.2.4.1.99	Documento		350,00		350,00	
	Seguro Obligatorio Accidentes - SDAT	2.3.2.6.3.3	Documento		38.000,00		38.000,00	
	Contratos Administ. De Servicios	2.3.2.8.1.1	Documento		3.500,00		3.500,00	
	Contribuciones a ESSALUD de CAS	2.3.2.8.1.2	Documento		30.000,00		30.000,00	
	Maquinarios Equipos y Mobiliarios de	2.6.3.2.9.99	Documento					

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE



**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2012	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES					162.028,00		162.028,00	
ACTIVIDAD : 5001093 PROMOCION INDUSTRIAL					60.468,00		60.468,00	
FUNCION : 14 INDUSTRIA					65.310,00		65.310,00	
PROGRAMA FUNCIONAL : 031 INDUSTRIA					3.600,00		3.600,00	
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 6066 PROMOCION DE LA INDUSTRIA					2.400,00		2.400,00	
	Personal Administr. Nombrado	2.1.1.1.2	Documento					
	Asignación Fondo a Personal	2.1.1.1.2.1	Documento					
	Aguinaldos	2.1.1.9.1.2	Documento					
	Bonificación por Escalaridad	2.1.1.9.1.3	Documento					
	Asignación por cumplir 25 ó 30 años	2.1.1.9.3.1	Documento					
	Uniforme Personal Administrativo	2.1.2.1.1.1	Documento					
	Contribuciones a ESSALUD	2.1.3.1.1.5	Documento					
	Alimento para consumo Humano	2.3.1.1.1.1	Documento					
	Vestuarios, Accesorios y prendas diversas	2.3.1.2.1.1	Documento					
	Combustible	2.3.1.3.1.1	Documento					
	Lubrificantes	2.3.1.3.1.3	Documento					
	Repuestos y Accesorios	2.3.1.5.1.1	Documento					
	Papeletería en General, útiles y material	2.3.1.5.1.2	Documento					
	Papeles y Gastos de transportes	2.3.2.1.2.1	Documento					
	Vidrios y Asignaciones en Comisión	2.3.2.1.2.2	Documento					
	Servicio Suministro Energía Elect.	2.3.2.2.1.1	Documento					
	Servicio de Agua y Desague	2.3.2.2.1.2	Documento					
	Servicio de Telefonía Móvil	2.3.2.2.2.1	Documento					
	Servicio de Telefonía Fija	2.3.2.2.2.2	Documento					
	De otros Bienes y Activos	2.3.2.4.1.99	Documento					
	De Edificios y Estructuras	2.3.2.5.1.1	Documento					
	Seguro Obligatorio Accidentes - SOAT	2.3.2.6.3.3	Documento					
	Contratos Administr. De Servicios	2.3.2.8.1.1	Documento					
	Contribuciones a ESSALUD de CAS	2.3.2.8.1.2	Documento					

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE



**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2012	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES					314.204,00		314.204,00	
ACTIVIDAD : 001095 PROMOCION PESQUERA					107.496,00		107.496,00	
FUNCION : 11 PESCA					7.984,00		7.984,00	
PROGRAMA FUNCIONAL : 026 PESCA					121.280,00		121.280,00	
SUB PROGRAMA FUNCIONAL					6.600,00		6.600,00	
	Personal Administr. No contratado	2.1.1.1.2	Documento		107.496,00		107.496,00	
	Personal Contrat. Plazo Fijo	2.1.1.1.3	Documento		7.984,00		7.984,00	
	Asignación Fondo Personal	2.1.1.2.1	Documento		121.280,00		121.280,00	
	Aguinaldos	2.1.1.9.1.2	Documento		6.600,00		6.600,00	
	Beneficencia por Escolaridad	2.1.1.9.1.3	Documento		4.400,00		4.400,00	
	Uniforme Personal Administrativo	2.1.2.1.1	Documento		2.640,00		2.640,00	
	Contribuciones a ESSALUD	2.1.3.1.5	Documento		10.478,00		10.478,00	
	Alimento para consumo humano	2.3.1.1.1	Documento		400,00		400,00	
	Vestuarios, Accesor. y prendas diversas	2.3.1.2.1	Documento		400,00		400,00	
	Combustible	2.3.1.3.1	Documento		9.652,00		9.652,00	
	Lubricantes	2.3.1.3.3	Documento		950,00		950,00	
	Repuestos y Accesorios	2.3.1.5.1	Documento		3.060,00		3.060,00	
	Popelero en General, útiles y material	2.3.1.5.2	Documento		3.070,00		3.070,00	
	Aseo Limpieza y Trazador	2.3.1.5.3	Documento		150,00		150,00	
	Otros Accesorios y Requesitos	2.3.1.6.1.99	Documento		300,00		300,00	
	Otros Bienes	2.3.1.99.1.99	Documento		500,00		500,00	
	Peajes y Gastos de trasportes	2.3.2.1.2	Documento		5.660,00		5.660,00	
	Vieiros y Asignaciones en Comisión	2.3.2.2.2	Documento		10.434,00		10.434,00	
	Servicio Suministro Energía Elect.	2.3.2.2.1	Documento		3.000,00		3.000,00	
	Servicio de Telefonía Móvil	2.3.2.2.2	Documento		2.500,00		2.500,00	
	Servicio de Telefonía Fijo	2.3.2.2.2	Documento		3.000,00		3.000,00	
	Correos y Servicios de Mensajería	2.3.2.2.3	Documento		800,00		800,00	
	Otros Servic. de Publicidad, Difusión	2.3.2.2.4	Documento		700,00		700,00	
	Servicios de Impresiones, Encuadernac.	2.3.2.2.4	Documento		600,00		600,00	
	De Vehículos	2.3.2.4.3	Documento		800,00		800,00	
	De Maquinarias y Equipos	2.3.2.4.5	Documento		300,00		300,00	
	De otros Bienes y Activos	2.3.2.4.1.99	Documento		1.200,00		1.200,00	
	Seguro Obligatorio Accidentes - SDAT	2.3.2.6.3	Documento		300,00		300,00	
	Contratos Administr. De Servicios	2.3.2.8.1	Documento		5.100,00		5.100,00	
	Contribuciones a ESSALUD de CAS	2.3.2.8.1.2	Documento		450,00		450,00	

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE



X.- PROYECTOS A EJECUTAR EL 2013 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO.-

10.1 NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

"Mejoramiento de la Producción y Productividad de las MYPE, de las principales líneas de producción en las Provincias de Puno, San Román y El Collao en la Región Puno"

10.2 OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo principal "Mejorar el desarrollo productivo de las MYPE, de las principales líneas de producción en las Provincias de Puno, San Román y El Collao de la Región Puno, a fin de posicionar y promover el desarrollo integral y sostenido afianzamiento de la competitividad de las MYPE, articulando servicios de capacitación, asistencia técnica y conexión de mercado

10.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

- 1,433 MYPE se beneficiaran directamente e indirectamente con Capacitaciones, Asistencia Técnica con acompañamiento. Asesorías, Entrenamientos Técnico Productivo, Organización, Constitución y Formalización, participación en Ferias Nacionales e Internacionales, Pasantías, Ruedas de Negocio, Manuales Técnico productivos etc.
- Los beneficios que se generaran con la implementación del Proyecto, son de carácter cualitativo y cuantitativo, entre los beneficios cualitativos podemos indicar los siguientes logros: 1,443 empresas MYPE de las Provincias de Puno, San Román y El Collao, se beneficiaran con 248 sesiones, de capacitación especializada a nivel intermedio y avanzado, de los cuales, 120 sesiones, se realizaran para el rubro de prendas de vestir, 40 sesiones para carpintería, 36 sesiones para metalmecánica, 28 sesiones para el rubro de calzados y finalmente 24 sesiones para el rubro de panaderías.
- En cuanto, a la distribución de sesiones por capital de Provincias se tiene que a la Provincia de Puno le corresponde 56 sesiones de capacitación; a la Provincia de San Román, 176 sesiones de capacitación; y a la Provincia Del Collao, 16 sesiones.
- Igualmente dichas MYPE se beneficiaran con asesorías y asistencia técnicas serán efectuadas por los extensionistas industriales, teniéndose como meta la organización y/o constitución de 60 Asociaciones, en lo referente a la asistencia técnica será en 120 MYPE.



10.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA PUNO

Distritos: Puno, Acora, Capachica, Vilque y Platería

PROVINCIA SAN ROMAN

Distritos: Juliaca, Cabana, Cabanillas y Cabanilla

PROVINCIA EL COLLAO

Distritos: Ilave, Santa Rosa y Pilcuyo

10.5 COMPONENTES DEL PROYECTO

COMPONENTE I: Capacitación, organización y promoción de Extensionistas Industriales

- 1.1 Capacitación especializada en Gestión Empresarial, sobre aspectos de Marketing, Costos y tributación a las MYPE, concerniente a: en prendas de vestir, carpintería –ebanistería, metalmecánica, calzados y panaderías, con profesionales especialistas de instituciones especializadas.
- 1.2. Capacitación especializada en Importancia de la Formalización, Asociatividad y Servicios de Información sobre Oferta Financiera y Fondos Disponibles, de prendas de vestir, carpintería –ebanistería, metalmecánica, calzados y panaderías, con profesionales especialistas de instituciones especializadas.
- 1.3 Capacitación especializada en lo Técnico Productivo a las MYPE: prendas de vestir, carpintería-ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 1.4 Capacitación en articulación de productos al mercado, Creación y Herramientas de Negocio de exportación, Estrategias de Venta de exportación, Tendencias de Mercado Nacional e Internacional, en MYPE de prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 1.5 Manual técnico de capacitación en prendas de vestir, carpintería
- 1.6 Organización y Constitución de MYPE en Asociaciones
- 1.7 Formación de una Red o Consorcio de Organizaciones de MYPE por actividad



- 1.8** Promoción de Extensionistas (Formadores o Facilitadores) industriales que desarrollen servicios de asistencia técnica y asesorías en materia de prácticas empresariales modernas y de gestión, así como organización y constitución de MYPE en asociaciones.

COMPONENTE II: Construcciones y Equipamiento

- 2.1** Construcción y Equipamiento del Centro de Capacitación en Puno
- 2.2** Construcción y Equipamiento del Centro de Entrenamiento Técnico Productivo y/o Módulos de Capacitación.

COMPONENTE III: Módulo de Información

- 3.1** Creación de un Módulo de Información: Aula virtual y Catalogo Virtual.
- 3.2** Desarrollo de la Marca de los productos de las MYPE.

COMPONENTE IV: Participación en Ferias e Intercambio de Experiencias y Ruedas de Negocio

- 4.1** Participación en Ferias Nacionales e Internacionales en MYPE concerniente a: prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 4.2** Promoción en Intercambio de experiencias - Pasantías en rubros de: prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 4.3** Promoción de Rueda de Negocios Regional

10.6 COSTOS DEL PIP

10.6.1. Costo de inversión a precios de mercado



Cuadro N° 035: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO "ALTERNATIVA I" A PRECIOS DE MERCADO EN S/.				
RUBROS	AÑOS			TDTAL DE NUEVOS SOLES
	1ro.	2do.	3ro.	
I. Capacitación y manual de capacitación asistencia técnica MYPE: Prendas de vestir, Carpintería, Metalmecánica, Calzados y Panadería	562,012.60	518,352.30	290,424.96	1,370,789.86
II. Organización, constitución en asociaciones de MYPI y promoción de extensionistas industriales que desarrollen servicios de asesoría, asistencia técnica	160,820.00	160,820.00		321,640.00
III. Implementación y equipamiento de centros de capacitación y centros modulares de entrenamiento técnico productivo y transferencia tecnológica	1,141,767.22			1,141,767.22
IV. Creación de módulos de Información autos virtuales y desarrollo de marcas	33,193.00	20,000.00		53,193.00
V. Participación en ferias regional, nacional, internacional e intercambio de Experiencias (pasantías)	34960	31,080.00	65,275.00	131,315.00
COSTO DIRECTO	1,932,752.82	730,252.30	355,699.96	3,018,705.08
COSTOS INDIRECTOS	662,525.00	586,775.00	378,112.00	1,627,412.10
COSTO TOTAL DE PROYECTO	2,595,277.82	1,317,027.30	733,811.96	4,646,117.08

1.0 HORIZONTE DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto está programada por un lapso de 03 años

